



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 5 de mayo del 2026, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Srta. Micaela Becker García**  
**Sr Alejandro Bizama Tizado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sr Pedro Greve Espinoza**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sr Mario Jorquera Rodríguez**  
**Sr Juan Necul Trongolao**  
**Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)**  
**Sra. Estrella Quidel Sobarzo**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

--

**El Presidente Sr Roberto Neira solicita un minuto de silencio** por tres funcionarios, una exfuncionaria de cuarenta y tantos años que se había jubilado hace poco y dos funcionarios activos en nuestro municipio. Un minuto de silencio en su memoria por doña **Patricia del Carmen Sandoval Caro**, por **Jonathan Cuento Coronado** y por **Francisco Vives Brun**.

### **1. ACTA ANTERIOR.**

*El Sr Alcalde somete a votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la **Sesión Ordinaria del 28 y extraordinaria del 29 de abril del 2026. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.***

### **2. CORRESPONDENCIA.**

**Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:**

En primer lugar, se entrega el **Oficio ordinario número 48, de fecha 30 de abril**. Este documento lo remite el director de Control Interno, mediante el cual da cumplimiento a las obligaciones que le impone el artículo veintinueve de la Ley Orgánica de Municipalidades, en cuanto debe informar trimestralmente las acciones desarrolladas por la Contraloría Interna del municipio. Queda para conocimiento de los señores concejales.

En segundo lugar, señor presidente, debemos informar que hemos recibido una **invitación formal desde la ciudad de Bogotá, en Colombia**, para los efectos de participar en la ceremonia de entrega del **Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026**. Esta invitación la remite la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad e Inclusión Social, *Inclusocial*. El objetivo de esta invitación dice relación con hacer entrega formal al municipio de Temuco, en la persona del señor alcalde, de un reconocimiento denominado Municipio Modelo en Gestión Deportiva e Integración. Esta invitación corresponde sea realizada el día 13 de junio del presente año.

**El Presidente Sr Roberto Neira** agrega, a las concejales y concejales, hemos ganado un reconocimiento muy importante, se denomina Municipio Modelo de Gestión Deportiva e Integración. **Esto se realiza el 13 de junio en la ciudad de Bogotá, Colombia**, por lo cual este es un reconocimiento a la gestión municipal. Yo quiero felicitar al departamento de deporte por su postulación y, además, obtener este galardón, varios municipios de Latinoamérica postulan a este tipo de reconocimientos. Por lo cual este alcalde necesita de la autorización de este Consejo Municipal para poder ausentarse del país en la fecha indicada correspondiente a este Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026.

**El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la autorización para ausentarse del país en las fechas indicadas para concurrir a la ceremonia de entrega del Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026 en la ciudad de Bogotá, Colombia y la autorización para tres concejales que manifestaron interés en acompañar al Sr Alcalde, señores Hauenstein, Greve y Jorquera. Se aprueba, por unanimidad.**

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 29 de abril al 5 de mayo del 2026.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN FREUD OYANGUREN
- AUDIENCIA VILLA MIRADOR DEL VALLE
- AUDIENCIA ICOS / CORRIDA CÁNCER DE MAMA
- LANZAMIENTO SERVICIO PRE UNIVERSITARIO
- RECONOCIMIENTO 110 JÓVENES TALENTOS DE LA ARAUCANÍA 2026
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN CENTRO ONCOPEDIÁTRICO TROI ARAUCANÍA
- CUENTA PÚBLICA 2025
- ANIVERSARIO N°8 TALLER DE MANUALIDADES LAS GOLONDRINAS
- CEREMONIA DÍA DEL TRABAJADOR
- CIERRE DE PROYECTO GORE SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUA NUNCA SOLO
- ANIVERSARIO N°25 EMPRESAS MARTABID
- REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CORPORACIÓN DE CULTURA
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE CULTURA
- LANZAMIENTO PROGRAMA TEMUCO TE ACOMPAÑA
- ENTREGA DE MATERIALES SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ACTIVIDAD DIA DEL TRABAJADOR ASOCIACIÓN ÑIELOL
- CONMEMORACIÓN 1° DE MAYO ASEMUCH
- RESERVA FIRMA CON NOTARIA AMZOMA
- INAUGURACIÓN SEDE JJ.VV. IMPERIAL
- EN LINEA / ENTREVISTA "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2
- MISA DÍA DEL TRABAJADOR / OBISPO DIOESIS SAN JOSÉ
- CRUZ DE MAYO / BENDICIÓN DE CRUCES E INICIO DE RECORRIDO
- AVISO: JJVV VILLA LAS CUMBRES – 4° ANIVERSARIO | LABRANZA
- AVISO: JJVV ALTOS DE LABRANZA – 17° ANIVERSARIO | LABRANZA
- AVISO: JJVV LOMAS DE LABRANZA – 17° ANIVERSARIO | LABRANZA
- SALUDO PROTOCOLAR Y REUNIÓN SEREMI DE BIENES NACIONALES
- ALMUERZO NORMITA / LENTEJAS
- AUDIENCIA JJ.VV. AQUELARRE
- REUNIÓN CAMILA VALENZUELA / SUBVENCIONES
- EN LINEA / REUNIÓN EXTRAORDINARIA CORPO DEPORTES
- INAUGURACION Y CIERRE DE PROYECTO VISUALIZANDO SAN ANTONIO PARA NUESTRA SEGURIDAD
- REUNIÓN DIRECTOR IND
- AVISO: JJVV. BARRIO VISTA VOLCÁN – 12° ANIVERSARIO | PUEBLO NUEVO
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE BASQUET ADULTOS MAYORES
- TIC SUR 2026
- AUDIENCIA JJ.VV. NUEVA PADRE LUIS DE VALDIVIA
- AUDIENCIA CTE.CAMINO MOLLULCO LABRANZA
- REUNIÓN VIVIANA ADRIAZOLA
- CONCEJO MUNICIPAL

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

<b>SESION DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>	<b>21-04-2026</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>-SOLICITA FORMAR UNA MESA DE SEGURIDAD PARA DAR INICIO A UN PLAN INTEGRAL PARA EL POLÍGONO DE PRIETO NORTE.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>-DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>VIA MAIL</b>	<b>29-04-2026</b>

<b>SESION DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>	<b>21-04-2026</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>-SOLICITA REALIZAR UN PROYECTO PARA PLAZA EN BARROS ARANA QUE HOY SE USA COMO ESTACIONAMIENTOS PARA PAPEROS O COMERCIO AMBULANTE.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>-SECPLA</b>	<b>VIA MAIL</b>	<b>30-04-2026</b>

<b>SESION DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>	<b>21-04-2026</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>-SOLICITA LIMPIEZA Y MEJORAS A UNA PLAZOLETA EN EL CONDOMINIO MILANO, SECTOR AMANECER, EN EL PASAJE LOS DAMASCOS.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>-D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y O. -DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO</b>	<b>VIA MAIL</b>	<b>30-04-2026</b>

<b>SESION DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR JUAN NECUL</b>	<b>28-04-2026</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>CONTRIBUYENTE DE SUPERMERCADO UBICADO EN CALLE GENERAL CRUZ N°0269, FRENTE AL COLEGIO PROVIDENCIA SOLICITA FISCALIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL SECTOR Y TOMAR MEDIDAS PARA DESPEJAR EL ACCESO A SU LOCAL ESTABLECIDO.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>-DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA -DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES</b>	<b>VIA MAIL</b>	<b>04-05-2026</b>

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	28-04-2026
MATERIAS	REITERA SOLICITUD DE RETIRO DE UNA MAQUINA "CARGADOR FRONTAL" QUE ESTÁ HACE UN PAR DE MESES ESTACIONADO ENTORPECIENDO EL TRÁFICO Y GENERANDO RIESGO DE ACCIDENTES EN CALLE BELFAST ESQUINA CARDIFF EN EL BARRIO INGLÉS.	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 04-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	28-04-2026
MATERIAS	-SOLICITA ATENDER SOLICITUDES DE LA AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LABRANZA.	
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC. RURAL	VIA MAIL 05-05-2026

## 5. MATERIAS NUEVAS

**El Presidente Sr Roberto Neira** Estimadas concejales y concejales, hoy día veo que es un día bastante histórico por lo que vamos a tratar el siguiente punto que como bien ustedes saben, hemos tratado siempre de mantenerlos informados. Hace siete días atrás, se recibió firmado por el señor Gobernador el convenio mandato municipio-GORE. Fue firmado por esta autoridad y por el señor Gobernador. Posteriormente, se fue a toma de razón a la Contraloría General de la República. Nosotros ya habíamos tenido una audiencia con el señor Contralor para que cuando llegase este convenio, ojalá la Contraloría le pudiese dar prioridad. Así fue. Y el día de ayer, a eso de las una y media de la tarde se comunican conmigo el señor administrador para comunicarme que ya la Contraloría General de la República tomó razón del convenio mandato, por lo cual **nos encontramos en condiciones hoy día de someter a votación el proceso licitatorio del Mercado Municipal.**

Por lo cual le voy a conceder la palabra al señor director de Presupuestos don Jorge Quezada, quien dará cuenta de este proceso. Además, para que los concejales estén en condiciones de proceder a votar la propuesta de la Comisión de Propuestas de la Municipalidad de Temuco.

**Informa el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada:**



**Adjudicación  
Propuesta Pública 33-2025  
“REACTIVACIÓN DE OBRAS MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO”**

**ID. 1658-56-LR25**

**Fecha de publicación:24/02/2025  
Fecha de cierre:30/05/2025  
Fecha de informe:07/08/2025**

<p><b>Objetivo de la Propuesta</b></p>	<p>La presente propuesta trata de la contratación de las acciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto “REACTIVACIÓN DE OBRAS MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO”, referente al edificio del Mercado Municipal, el cual se encuentra emplazado en calle Aldunate, entre calles Rodríguez y calle Portales, en el sector centro de la ciudad de Temuco, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El levantamiento crítico de la situación existente;</li> <li>• La actualización de los proyectos de arquitectura, cálculo estructural y especialidades concurrentes;</li> <li>• La demolición de las obras mal ejecutadas;</li> <li>• La reparación y la posterior ejecución de la totalidad de las obras civiles y de las especialidades correspondientes al proyecto;</li> <li>• La provisión e instalación de los equipos y equipamientos correspondientes.</li> </ul> <p>Se considera la entrega a explotación de una PRIMERA ETAPA correspondiente a la totalidad de los locales exteriores y la entrega a explotación de una SEGUNDA ETAPA correspondiente a la totalidad de las obras faltantes que componen el proyecto.</p>														
<p><b>Dirección Solicitante</b></p>	<p>Planificación</p>														
<p><b>Asignación Presupuestaria</b></p>	<p>31.02.004.001.001 Mercado Municipal De Temuco (Gobierno Regional de La Araucanía)</p>														
<p><b>Fondos</b></p>	<p>Municipales y Sectoriales</p>														
<p><b>Plazo de Ejecución</b></p>	<p>730 días corridos, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.</p>														
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Seriedad de la oferta \$5.000.000 - Fiel cumplimiento del contrato 5% del monto total adjudicado</p>														
<p><b>Contrato</b></p>	<p>Requiere suscripción de contrato</p>														
<p><b>Oferentes</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>OFERENTES</th> <th>RUT</th> <th>ACEPTADA/ RECHAZADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSTRUCTORA WIGNER S.A.</td> <td>78.568.830-9</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>RAIMUNDO CHRISTIAN MARTIN EN UTP con LUIS SOTO SOTO/ PROMOTON INGENIERAS SPA / SUMAC SPA</td> <td>8.510.190-0 14.905.932-6 - 76.154.573-8 78.174.347-6</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> </tbody> </table>				OFERENTES	RUT	ACEPTADA/ RECHAZADA	1	CONSTRUCTORA WIGNER S.A.	78.568.830-9	ACEPTADA	2	RAIMUNDO CHRISTIAN MARTIN EN UTP con LUIS SOTO SOTO/ PROMOTON INGENIERAS SPA / SUMAC SPA	8.510.190-0 14.905.932-6 - 76.154.573-8 78.174.347-6	ACEPTADA
	OFERENTES	RUT	ACEPTADA/ RECHAZADA												
1	CONSTRUCTORA WIGNER S.A.	78.568.830-9	ACEPTADA												
2	RAIMUNDO CHRISTIAN MARTIN EN UTP con LUIS SOTO SOTO/ PROMOTON INGENIERAS SPA / SUMAC SPA	8.510.190-0 14.905.932-6 - 76.154.573-8 78.174.347-6	ACEPTADA												

Criterios de Evaluación	<p><b>a) EXPERIENCIA (Corresponde al 30%):</b> Será evaluada en relación directamente proporcional a los metros cuadrados de obras de:</p> <p>1. Edificios de equipamiento, de acuerdo con el artículo 2.1.33, de la OGU y C, iguales o superiores a 2.000 m<sup>2</sup> construidos, cada uno. De lo contrario, los documentos presentados menores a 2.000m<sup>2</sup> no serán considerados en la evaluación.</p> <p>2. Edificios de vivienda (no se considerarán proyectos de viviendas aisladas o parcelas), iguales o superiores a 2.000m<sup>2</sup> construidos, cada uno. De lo contrario, los documentos presentados menores a 2.000m<sup>2</sup> no serán considerados en la evaluación.</p> <p>Estas obras deberán ser certificadas a través de certificados de recepción definitiva de obras nuevas emitidos por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012.</p> <p><b>El mínimo evaluable será de 10.000m<sup>2</sup> y el máximo evaluable será de 50.000 m<sup>2</sup>.</b></p> <p>En el caso de que dicho documento no incorpore el nombre de la empresa constructora de la obra, deberá acompañar el Contrato o un documento firmado por el Mandante, que avale que dicha empresa construyó la obra.</p>												
	<p><b>b) OFERTA ECONÓMICA (Corresponde al 30%):</b></p> <p>Será evaluada en relación inversamente proporcional al precio ofertado en el ANEXO N°3, Valor Total Impuesto Incluido</p>												
	<p><b>c) PLAZO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS LOCALES EXTERIORES (Corresponde al 15%):</b></p> <p>Será evaluada en relación inversamente proporcional.</p> <p>El oferente deberá ingresar el ANEXO N°3 donde se indique el plazo para la entrega a explotación de los locales exteriores y sus instalaciones, incluida la provisión de los equipos y equipamientos correspondientes y todas las obras a ejecutar en el espacio público para las calles Portales, Aldunate y Rodríguez.</p>												
	<p><b>d) PLAZO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS (Corresponde al 5%):</b></p> <p>Será evaluada en relación inversamente proporcional.</p> <p>El oferente deberá ingresar el ANEXO N°3 donde se indique el plazo para la entrega a explotación del total de las obras contratadas, incluida la provisión de los equipos y equipamientos correspondientes, con un plazo máximo de 730 días corridos.</p>												
	<p><b>e) EMPRESA REGIONAL (Corresponde al 5%):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)</th> <th>PUNTAJE</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</td> <td>100</td> <td>5 %</td> </tr> <tr> <td>DISTINTAS A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</td> <td>50</td> <td>2,5 %</td> </tr> <tr> <td>NO ACREDITA</td> <td>0</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)	PUNTAJE	%	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	100	5 %	DISTINTAS A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	50	2,5 %	NO ACREDITA	0	0 %
	DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)	PUNTAJE	%										
	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	100	5 %										
	DISTINTAS A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	50	2,5 %										
	NO ACREDITA	0	0 %										
	<p>El oferente deberá ingresar documentación emitida por el SII, para acreditar domicilio principal (casa matriz).</p>												
<p><b>f) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (Corresponde al 5%):</b> Se evaluará de acuerdo con la calificación asignada en el "comportamiento base" en Chile Proveedores.</p> <p>En caso de que el oferente no presente calificación, obtendrá 0% en este criterio.</p>													
<p><b>g) CAPACIDAD ECONÓMICA (Corresponde al 10%):</b> Se evaluará de en forma directamente proporcional. La capacidad mínima requerida para evaluar será de 27.000 UTM equivalente al mínimo requerido para la primera categoría MOP.</p>													
<p><i>Se deja establecido que la adjudicación quedará condicionada a la obtención de una nota superior a 60% en la suma total de los criterios de evaluación. En caso contrario la oferta será desestimada.</i></p>													

#### CONTROL DOCUMENTACION APERTURA PROPUESTA

Propuesta N°:	30-2025	I.D.	1988-86-LR36	
Nombre Propuesta:	REACTIVACION DE OBRAS MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO			
Fecha de Cierre:	30/05/2025	Hora:	11:00	
<b>OFERENTES</b>				
N°	NOMBRE	RUT	CHILEPROVEEDORES	ESTADO
1	CONSTRUCTORA WORNER S.A.	78.868.830-9	INSCRITO	HABIL
2	UTP (PROMOTION INGENIERIA SPA/	78.154.672-8/	INSCRITO	HABIL
	RAIMUNDO CHRISTIAN MARTÍN FLORES/	8.810.190-8/	INSCRITO	HABIL
	LUIS EDUARDO SOTO SOTO /	14.985.932-6/	INSCRITO	HABIL
	SUMAC SPA,)	78.174.347-K	INSCRITO	HABIL

<b>ART. 12.- DOCUMENTOS DIGITALES OBLIGATORIOS PARA OFERTAR</b>			
I.	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	1	2
a)	ANEXO N°1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE.	✓	✓
b)	ANEXO N°2: DECLARACION JURADA SIMPLE.	✓	✓
<b>II.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>			
c)	ANEXO N°3: "FORMATO OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO".	✓	✓
d)	PRESUPUESTOS DETALLADO POR PARTIDAS	✓	✓
e)	CERTIFICADO DE CAPACIDAD ECONÓMICA	✓	✓
En caso de no adjuntar la documentación señalada en este artículo o no corresponder a lo solicitado, o con información faltante la oferta será considerada fuera de bases, por ser documentos esenciales para la evaluación de la licitación.			
<b>ART. 13.- DOCUMENTOS DIGITALES NO OBLIGATORIOS PARA OFERTAR</b>			
a)	ANTECEDENTES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA. Certificados de recepción de obras.	✓	✓
b)	ANEXO N°4: "RESUMEN CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA", resumen de los antecedentes.	✓	✓
<b>II DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EMPRESA REGIONAL</b>			
En caso de no adjuntar la documentación señalada en el punto 13 la oferta no será considerada fuera de bases, no obstante, será evaluado con 0 puntos en el criterio de evaluación Experiencia, Empresa Regional respectivamente, conforme a lo señalado en el punto N° 19 de las presentes Bases Administrativas.			
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>			
		✓	✓

## GESTIONES REALIZADAS PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO

- ✓ 04 julio 2025 gestión con ministro de Hacienda respecto a la posibilidad de financiamiento por parte del Gobierno.
- ✓ El 14 y 19 de agosto de 2025, el Comité de Propuestas Públicas propone adjudicar.
- ✓ 18 agosto 2025 reunión con autoridades políticas para encontrar acuerdos y ruta a seguir.
- ✓ 26 agosto 2025 visita a obra y reunión con SUBDERE para mostrar estado actual del proyecto y analizar disponibilidad de futuro financiamiento.
- ✓ 15 octubre 2025 reunión con SUBDERE nivel central para analizar disponibilidad de futuro financiamiento.
  - ✓ 24 octubre 2025 reunión transversal con parlamentarios de la región.
  - ✓ Diciembre 2025 incorporación de glosa a Ley de Presupuestos 2026.

## APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PROPUESTAS PÚBLICAS

El 14 y 19 de agosto de 2025, se reunió el Comité de Propuestas Públicas, el cual, en señal de conformidad, y basado en el informe técnico presentado por la Dirección de Obras, firma el Acta que propone la Adjudicación de la Propuesta Pública 33-2025 "REACTIVACIÓN DE OBRAS MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO", ID: 1658-56-LR25, condicionado a la obtención de la recomendación favorable (RS) y poder proceder a la gestión del saldo de los recursos necesarios para el financiamiento total de la obra, procediendo a la adjudicación de la propuesta. El plazo máximo para la ejecución de la obra será de un total de 730 días corridos, y de 630 días para la entrega de los locales exteriores y el espacio público asociado, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno. la que se realizará posterior a la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato.

## GESTIONES REALIZADAS PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO

- ✓ Enero 2026: Gobernador Regional comprometió el apoyo para financiar 39 mil millones con cargo al FNDR, previa recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social



Temuco (Chile) 14.0 **Comienza el Abierto de Golf de Temuco con un auto-copa homenaje como premio mayor**  
Puerto Montt (Chile) 14.0 **El mejor tributo a Daddy Yankee de Chile esta noche en Orosoma**  
Concepción (Chile) 14.0 **Condensan a adolescente por conducir en estado de ebriedad y causar la muerte de dos amigos**

# EL AUSTRAL

EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

**Gobierno Regional confirma \$39 mil millones para finalizar obras del Mercado de Temuco**

**Flota municipal del agaveño se reinicia en Temuco**

**Compañía en alerta roja por lavados forestales**

**Salud** El gobernador René Saffirio en compañía de la alcalde Fabrice Peres, el alcalde que el Consejo Regional deberá aprobar la construcción propuesta.  
**Deportes** El espacio de recreo, los trabajos de finalización y otros detalles que se realizarán a mediados de año. Foto: C. P.

**FESTIVAL ORIGIN TEMUCO**  
**TIEMPO FEST**  
**DADDY YANKEE EN VIVO**  
**LOS GOLPES EN VIVO**

## Tema del día

### Gobierno Regional dispondrá \$39 mil millones para finalización total de las obras del Mercado

**Temuco.** Gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.

El gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.

El gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.

El gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.



**Compromiso con los vecinos afectados**

El gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.

El gobernador René Saffirio anunció que el Consejo Regional deberá ratificar una propuesta que permitirá recuperar todos los recursos que faltaban. Trabajos se reanudarán a mediados de año.





## CRONOLOGÍA DE TRAMITACIÓN DEL CONVENIO

- ✓ **27 de abril de 2026:** El Gobierno Regional redacta el convenio y lo remite para la firma del Alcalde.
- ✓ **27 de abril de 2026:** El Gobernador Regional suscribe el convenio.
- ✓ **28 de abril de 2026:** El Gobierno Regional remite la resolución aprobatoria y el convenio mandato a la Contraloría General de la República.
- ✓ **30 de abril de 2026:** Gobierno Regional toma de razón.



RESOLUCIÓN

27 ABR 2026

REF: Acuerdo GOBIERNO – MANDATO Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Temuco Proyecto: "REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO" - OBRAS - CÍVILES CÓDIGO BP N°30447002-0.

**COMUNA: TEMUCO**  
**TEMUCO,**

**BASES:**


1. La Ley N° 21.796 de fecha 12.12.2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2026.
2. El Artículo 16 de la Ley 18.091.
3. La Resolución N° 130 de 29.12.2025 del Ministerio de Hacienda, que se distribuye el presupuesto de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2026, con Tercera Ración con alcance por Contraloría General de la República de fecha 03-02-2026.
4. El Proyecto: "REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO"; Código BP N° 30447002-0.
5. El Acuerdo N° 425, de Sesión Ordinaria N° 051, de fecha 15.04.2026, del Consejo Regional de La Araucanía, mediante el cual se aprobó iniciativa de inversión.
6. La Resolución N° 23 de fecha 19.04.2026, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba asignaciones para identificar Proyectos de Inversión con cargo al Presupuesto de la Región, con tema de sector por Contraloría Regional de fecha 21.04.2026.
7. El Item N° 732, de fecha 20.04.2026, de la Jefe de División de Infraestructura y Transporte dirigido a la Encargada del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de La Araucanía.
8. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 23 de fecha 22.04.2026, programa de inversión Gobierno Regional de La Araucanía del Jefe de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.
9. El Convenio Mandato de fecha 27.04.2026, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
10. La Resolución Ejecuta N° 48 de fecha 07 de enero 2026 del Gobierno Regional de La Araucanía, por la cual don René Saffro Espinoza assume sus funciones como Jefe de Servicio y la Sentencia del TRCCEL de fecha 13 de diciembre 2025, que le proclaman Gobernador de La Araucanía.

2026 2025 2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992 1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981 1980 1979 1978 1977 1976 1975 1974 1973 1972 1971 1970 1969 1968 1967 1966 1965 1964 1963 1962 1961 1960 1959 1958 1957 1956 1955 1954 1953 1952 1951 1950 1949 1948 1947 1946 1945 1944 1943 1942 1941 1940 1939 1938 1937 1936 1935 1934 1933 1932 1931 1930 1929 1928 1927 1926 1925 1924 1923 1922 1921 1920 1919 1918 1917 1916 1915 1914 1913 1912 1911 1910 1909 1908 1907 1906 1905 1904 1903 1902 1901 1900 1899 1898 1897 1896 1895 1894 1893 1892 1891 1890 1889 1888 1887 1886 1885 1884 1883 1882 1881 1880 1879 1878 1877 1876 1875 1874 1873 1872 1871 1870 1869 1868 1867 1866 1865 1864 1863 1862 1861 1860 1859 1858 1857 1856 1855 1854 1853 1852 1851 1850 1849 1848 1847 1846 1845 1844 1843 1842 1841 1840 1839 1838 1837 1836 1835 1834 1833 1832 1831 1830 1829 1828 1827 1826 1825 1824 1823 1822 1821 1820 1819 1818 1817 1816 1815 1814 1813 1812 1811 1810 1809 1808 1807 1806 1805 1804 1803 1802 1801 1800 1799 1798 1797 1796 1795 1794 1793 1792 1791 1790 1789 1788 1787 1786 1785 1784 1783 1782 1781 1780 1779 1778 1777 1776 1775 1774 1773 1772 1771 1770 1769 1768 1767 1766 1765 1764 1763 1762 1761 1760 1759 1758 1757 1756 1755 1754 1753 1752 1751 1750 1749 1748 1747 1746 1745 1744 1743 1742 1741 1740 1739 1738 1737 1736 1735 1734 1733 1732 1731 1730 1729 1728 1727 1726 1725 1724 1723 1722 1721 1720 1719 1718 1717 1716 1715 1714 1713 1712 1711 1710 1709 1708 1707 1706 1705 1704 1703 1702 1701 1700 1699 1698 1697 1696 1695 1694 1693 1692 1691 1690 1689 1688 1687 1686 1685 1684 1683 1682 1681 1680 1679 1678 1677 1676 1675 1674 1673 1672 1671 1670 1669 1668 1667 1666 1665 1664 1663 1662 1661 1660 1659 1658 1657 1656 1655 1654 1653 1652 1651 1650 1649 1648 1647 1646 1645 1644 1643 1642 1641 1640 1639 1638 1637 1636 1635 1634 1633 1632 1631 1630 1629 1628 1627 1626 1625 1624 1623 1622 1621 1620 1619 1618 1617 1616 1615 1614 1613 1612 1611 1610 1609 1608 1607 1606 1605 1604 1603 1602 1601 1600 1599 1598 1597 1596 1595 1594 1593 1592 1591 1590 1589 1588 1587 1586 1585 1584 1583 1582 1581 1580 1579 1578 1577 1576 1575 1574 1573 1572 1571 1570 1569 1568 1567 1566 1565 1564 1563 1562 1561 1560 1559 1558 1557 1556 1555 1554 1553 1552 1551 1550 1549 1548 1547 1546 1545 1544 1543 1542 1541 1540 1539 1538 1537 1536 1535 1534 1533 1532 1531 1530 1529 1528 1527 1526 1525 1524 1523 1522 1521 1520 1519 1518 1517 1516 1515 1514 1513 1512 1511 1510 1509 1508 1507 1506 1505 1504 1503 1502 1501 1500 1499 1498 1497 1496 1495 1494 1493 1492 1491 1490 1489 1488 1487 1486 1485 1484 1483 1482 1481 1480 1479 1478 1477 1476 1475 1474 1473 1472 1471 1470 1469 1468 1467 1466 1465 1464 1463 1462 1461 1460 1459 1458 1457 1456 1455 1454 1453 1452 1451 1450 1449 1448 1447 1446 1445 1444 1443 1442 1441 1440 1439 1438 1437 1436 1435 1434 1433 1432 1431 1430 1429 1428 1427 1426 1425 1424 1423 1422 1421 1420 1419 1418 1417 1416 1415 1414 1413 1412 1411 1410 1409 1408 1407 1406 1405 1404 1403 1402 1401 1400 1399 1398 1397 1396 1395 1394 1393 1392 1391 1390 1389 1388 1387 1386 1385 1384 1383 1382 1381 1380 1379 1378 1377 1376 1375 1374 1373 1372 1371 1370 1369 1368 1367 1366 1365 1364 1363 1362 1361 1360 1359 1358 1357 1356 1355 1354 1353 1352 1351 1350 1349 1348 1347 1346 1345 1344 1343 1342 1341 1340 1339 1338 1337 1336 1335 1334 1333 1332 1331 1330 1329 1328 1327 1326 1325 1324 1323 1322 1321 1320 1319 1318 1317 1316 1315 1314 1313 1312 1311 1310 1309 1308 1307 1306 1305 1304 1303 1302 1301 1300 1299 1298 1297 1296 1295 1294 1293 1292 1291 1290 1289 1288 1287 1286 1285 1284 1283 1282 1281 1280 1279 1278 1277 1276 1275 1274 1273 1272 1271 1270 1269 1268 1267 1266 1265 1264 1263 1262 1261 1260 1259 1258 1257 1256 1255 1254 1253 1252 1251 1250 1249 1248 1247 1246 1245 1244 1243 1242 1241 1240 1239 1238 1237 1236 1235 1234 1233 1232 1231 1230 1229 1228 1227 1226 1225 1224 1223 1222 1221 1220 1219 1218 1217 1216 1215 1214 1213 1212 1211 1210 1209 1208 1207 1206 1205 1204 1203 1202 1201 1200 1199 1198 1197 1196 1195 1194 1193 1192 1191 1190 1189 1188 1187 1186 1185 1184 1183 1182 1181 1180 1179 1178 1177 1176 1175 1174 1173 1172 1171 1170 1169 1168 1167 1166 1165 1164 1163 1162 1161 1160 1159 1158 1157 1156 1155 1154 1153 1152 1151 1150 1149 1148 1147 1146 1145 1144 1143 1142 1141 1140 1139 1138 1137 1136 1135 1134 1133 1132 1131 1130 1129 1128 1127 1126 1125 1124 1123 1122 1121 1120 1119 1118 1117 1116 1115 1114 1113 1112 1111 1110 1109 1108 1107 1106 1105 1104 1103 1102 1101 1100 1099 1098 1097 1096 1095 1094 1093 1092 1091 1090 1089 1088 1087 1086 1085 1084 1083 1082 1081 1080 1079 1078 1077 1076 1075 1074 1073 1072 1071 1070 1069 1068 1067 1066 1065 1064 1063 1062 1061 1060 1059 1058 1057 1056 1055 1054 1053 1052 1051 1050 1049 1048 1047 1046 1045 1044 1043 1042 1041 1040 1039 1038 1037 1036 1035 1034 1033 1032 1031 1030 1029 1028 1027 1026 1025 1024 1023 1022 1021 1020 1019 1018 1017 1016 1015 1014 1013 1012 1011 1010 1009 1008 1007 1006 1005 1004 1003 1002 1001 1000 999 998 997 996 995 994 993 992 991 990 989 988 987 986 985 984 983 982 981 980 979 978 977 976 975 974 973 972 971 970 969 968 967 966 965 964 963 962 961 960 959 958 957 956 955 954 953 952 951 950 949 948 947 946 945 944 943 942 941 940 939 938 937 936 935 934 933 932 931 930 929 928 927 926 925 924 923 922 921 920 919 918 917 916 915 914 913 912 911 910 909 908 907 906 905 904 903 902 901 900 899 898 897 896 895 894 893 892 891 890 889 888 887 886 885 884 883 882 881 880 879 878 877 876 875 874 873 872 871 870 869 868 867 866 865 864 863 862 861 860 859 858 857 856 855 854 853 852 851 850 849 848 847 846 845 844 843 842 841 840 839 838 837 836 835 834 833 832 831 830 829 828 827 826 825 824 823 822 821 820 819 818 817 816 815 814 813 812 811 810 809 808 807 806 805 804 803 802 801 800 799 798 797 796 795 794 793 792 791 790 789 788 787 786 785 784 783 782 781 780 779 778 777 776 775 774 773 772 771 770 769 768 767 766 765 764 763 762 761 760 759 758 757 756 755 754 753 752 751 750 749 748 747 746 745 744 743 742 741 740 739 738 737 736 735 734 733 732 731 730 729 728 727 726 725 724 723 722 721 720 719 718 717 716 715 714 713 712 711 710 709 708 707 706 705 704 703 702 701 700 699 698 697 696 695 694 693 692 691 690 689 688 687 686 685 684 683 682 681 680 679 678 677 676 675 674 673 672 671 670 669 668 667 666 665 664 663 662 661 660 659 658 657 656 655 654 653 652 651 650 649 648 647 646 645 644 643 642 641 640 639 638 637 636 635 634 633 632 631 630 629 628 627 626 625 624 623 622 621 620 619 618 617 616 615 614 613 612 611 610 609 608 607 606 605 604 603 602 601 600 599 598 597 596 595 594 593 592 591 590 589 588 587 586 585 584 583 582 581 580 579 578 577 576 575 574 573 572 571 570 569 568 567 566 565 564 563 562 561 560 559 558 557 556 555 554 553 552 551 550 549 548 547 546 545 544 543 542 541 540 539 538 537 536 535 534 533 532 531 530 529 528 527 526 525 524 523 522 521 520 519 518 517 516 515 514 513 512 511 510 509 508 507 506 505 504 503 502 501 500 499 498 497 496 495 494 493 492 491 490 489 488 487 486 485 484 483 482 481 480 479 478 477 476 475 474 473 472 471 470 469 468 467 466 465 464 463 462 461 460 459 458 457 456 455 454 453 452 451 450 449 448 447 446 445 444 443 442 441 440 439 438 437 436 435 434 433 432 431 430 429 428 427 426 425 424 423 422 421 420 419 418 417 416 415 414 413 412 411 410 409 408 407 406 405 404 403 402 401 400 399 398 397 396 395 394 393 392 391 390 389 388 387 386 385 384 383 382 381 380 379 378 377 376 375 374 373 372 371 370 369 368 367 366 365 364 363 362 361 360 359 358 357 356 355 354 353 352 351 350 349 348 347 346 345 344 343 342 341 340 339 338 337 336 335 334 333 332 331 330 329 328 327 326 325 324 323 322 321 320 319 318 317 316 315 314 313 312 311 310 309 308 307 306 305 304 303 302 301 300 299 298 297 296 295 294 293 292 291 290 289 288 287 286 285 284 283 282 281 280 279 278 277 276 275 274 273 272 271 270 269 268 267 266 265 264 263 262 261 260 259 258 257 256 255 254 253 252 251 250 249 248 247 246 245 244 243 242 241 240 239 238 237 236 235 234 233 232 231 230 229 228 227 226 225 224 223 222 221 220 219 218 217 216 215 214 213 212 211 210 209 208 207 206 205 204 203 202 201 200 199 198 197 196 195 194 193 192 191 190 189 188 187 186 185 184 183 182 181 180 179 178 177 176 175 174 173 172 171 170 169 168 167 166 165 164 163 162 161 160 159 158 157 156 155 154 153 152 151 150 149 148 147 146 145 144 143 142 141 140 139 138 137 136 135 134 133 132 131 130 129 128 127 126 125 124 123 122 121 120 119 118 117 116 115 114 113 112 111 110 109 108 107 106 105 104 103 102 101 100 99 98 97 96 95 94 93 92 91 90 89 88 87 86 85 84 83 82 81 80 79 78 77 76 75 74 73 72 71 70 69 68 67 66 65 64 63 62 61 60 59 58 57 56 55 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40 39 38 37 36 35 34 33 32 31 30 29 28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

La Ley N° 20.900 de fecha 20.04.2004, de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

Este documento está firmado digitalmente en nombre de la Municipalidad de Temuco.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento revise el siguiente enlace: <https://www.gub.uy/verificador-de-firmas>



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 12 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA, "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PODER OFERTAR"

- CONSTRUCTORA WÖRNER S.A. Cumple con lo señalado en el Art. 12 de las Bases Administrativas de la Propuesta referente a los antecedentes a presentar para poder ofertar.
- SUMAC SPA - PROMOTION INGENIERÍAS SPA EN UTP -RAIMUNDO CHRISTIAN MARTIN FLORES- LUIS EDUARDO SOTO SOTO - NO CUMPLE con lo señalado en el Art. 12 letra e) de las Bases Administrativas de la Propuesta referente a los antecedentes obligatorios para poder presentar para poder ofertar.

La oferente SUMAC SPA en UTP, presenta el certificado de capacidad económica del año 2024, con una FECHA DE EMISION **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, y no del año 2025, como lo indica el art. 12 letra e) citado, por tanto, no corresponde a lo solicitado, por lo que la oferta se considera **fuera de bases**, por ser documentos esenciales para la evaluación de la licitación.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD ECONÓMICA			
Este documento está en cumplimiento y otorgado por auditoría externa, con el fin de otorgar su validez económica en el proceso de capacidad económica. Se deberá tener actúales todos los datos.			
			Fecha de Emisión: 31 / 12 / 2024
Razón Social:	PROMOTION INGENIERIAS SPA		
RUT Empresa:	76.104.972-6		
Representante Legal:	DANIEL GONZALEZ MILLER		
Auditor Externa:	JHON ORTIZ ORRIGO		
Fecha BIFF:	Ejerc:	Mes:	Año:
	2026	DICIEMBRE	2024

El oferente SUMAC SPA en UTP no valoriza la partida, agregando texto en partidas 6.3.3 y 6.3.5, como lo indica el art. 12 letra d) citado, por tanto, CONTIENE INFORMACION FALTANTE, por lo que la oferta se considera **FUERA DE BASES**, por ser documentos esenciales para la evaluación de la licitación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.L.	TOTAL
6.1	IMPRESA GIGANTE DEL TERCERO Y OBTENIMIENTO	m2	1000,00	0,00	0,00
6.2	TRACADO IMPRESA PROYECTO	m2	1000,00	0,00	0,00
6.3	SEÑALACIONES Y BOMBEO DE TERNOS				
6.3.1	Señalacion en blanco	m2	1000,00	0,00	0,00
6.3.2	Señalacion en azul	m2	1000,00	0,00	0,00
6.3.3	Señalacion en rojo	m2	1000,00	0,00	0,00
6.3.4	Señalacion en verde	m2	1000,00	0,00	0,00

La oferente SUMAC SPA en UTP modifica Itemizado oficial, IC "Equipos y equipamiento Locatarios", partidas 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.17 a 1.5.25, como lo indica el art. 12 letra d) citado, por tanto, no corresponde a lo solicitado, además, La posibilidad de hacer observaciones o modificaciones a itemizado fue consultada en foro de la propuesta, pregunta 92, y cuya respuesta fue "No es posible. Se debe mantener el formato establecido.", por lo que la oferta se considera **FUERA DE BASES**, por ser documentos esenciales para la evaluación de la licitación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.L.	TOTAL
1.5.4	Impresora	unidades	100	0,00	0,00
1.5.5	Plata de recubrimiento	m2	1000,00	0,00	0,00
1.5.6	Impresora	unidades	100	0,00	0,00
1.5.17	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.18	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.19	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.20	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.21	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.22	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.23	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.24	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00
1.5.25	Equipos de oficina	unidades	100	0,00	0,00



POR TANTO, LA OFERTA de SUMAC SPA en UTP con - PROMOTION INGENIERIAS SPA EN UTP -RAIMUNDO CHRISTIAN MARTIN FLORES- LUIS EDUARDO SOTO SOTO, NO CONTINUARÁ EN EVALUACIÓN, por contravenir expresamente lo expuesto en los artículos citados de las bases administrativas.

### EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

OFERENTES	OBRA CERTIFICADA	CANTIDAD m2	CUMPLIMIENTO CERTIFICADO
1 CONSTRUCTORA WORNOR S.A.	Liceo C-14, Chaquivilín 1158, Lonquimay	6.422,85	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
	Condominio Los colonos, Caupeolán 1484, Puerto Varas.	9.352,65	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
	Hospital Makeke, Fundo Maquehue, lote A,	4.172,88	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
	Edificio consistorial Municipalidad de Toltén, Av. Bernardo O'Higgins 410, Toltén	2.042,39	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
	Edificio Claro Solar, Claro Solar 618, Temuco	16.441,81	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
	Edificio Cpech, Avenida Alemania 059	0	Certificado NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. No se adjuntan certificados correspondientes.
	Liceo Jorge Teillier, Av. Pedro Aguirre Cerda 498, Lautaro	0	Certificado NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de mandante indica recepción provisoria
	Liceo Artístico D-13, Barros Arana 2154, Arica	0	Certificado NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado no indican obra nueva.
	Escuela Básica Malainahuida, Camino Público R-935, Sector Pacurto, Lonquimay	2.017,99	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2. No se considera el certificado de recepción definitiva "08 de fecha 20 de abril del 2016 por ser ampliación mayor a 100 m2 y no obra nueva.
	Condominio Jardines de Kiener (Edif. A y B), Kiener-Bellavista 170, Pto. Varas	0	Certificado NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Corresponde a trabajos parciales por obras de terminaciones y no de construcción.
	Casa de Maquinas Museo Nacional Ferroviario, Barros Arana 8565, Temuco	8.040,63	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.
Defensoría Regional de la Araucanía, Arturo Prat 8288, Temuco	2.238,28	Certificado SI Cumple con lo establecido en Art. 19 letra a) de las Bases Administrativas. Certificado de recepción definitiva de obras nuevas, emitido por las respectivas Direcciones de Obras Municipales, desde el 1° de enero del año 2012 Edificio de equipamiento o vivienda superior a 2.000 m2.	
<b>TOTAL M2. ACREDITADOS: 50.728,52 m2</b>			

### CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	Valor Oferta 38%			Experiencia 30% (LIC)			Plazo Entrega Final Obras 9%	Plazo Entrega Locales Exteriores 15%	Empresa Regional 5%			Capacidad Económica 10%	Comportamiento Contractual 5%		TOTAL
	VALOR CON IMPUESTOS \$	Puntos	%	M2. Acreditados	Puntos	%	Días ofertados	Días ofertados	IX	Porcentaje	%	Capacidad Econ. acreditada	Nota	Puntos	
							730	630				\$3.215,98 U.T.M.			
CONSTRUCTORA WÖRNER S.A.	\$44.737.545.434	100	30%	50.728,52 m2.	100	30%	9%	15%	SI	100	5%	10%	5m Inbr.	0	95%

### CONCLUSIÓN:

Del presente informe técnico y conforme al artículo 23.1 de la **PROPUESTA PÚBLICA N°33-2025 "REACTIVACION OBRAS MERCADO MUNICIPAL TEMUCO"** ID: 1658-56-LR25, se concluye que la oferta presentada por **CONSTRUCTORA WÖRNER S.A.** RUT: 78.568.830-9 por un monto total de **\$44.737.545.434, impuestos incluido** obteniendo un puntaje ponderado total de 95%, por lo tanto, se propone su adjudicación. El plazo máximo para la ejecución de la obra será de un total de 730 días corridos, y de 630 para la entrega de los locales exteriores y el espacio público asociado, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno, la que se realizará posterior a la fecha del decreto al caldico que aprueba el contrato, hasta el término de la obra.

#### SOCIOS:

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
ROBERT EWALD WÖRNER MUXICA	6.966.706-6	52,00%
CARMEN INES WÖRNER MUXICA	7.394.048-K	27,00%
MONICA INES WÖRNER MUXICA	7.793.343-3	12,00%
BRUNO EWALD WÖRNER MUXICA	9.779.808-8	9,00%



**El Presidente Sr Roberto Neira** Bien, muchas gracias, director. También comunicar y agradecer a la presidenta de la Comisión de Finanzas, concejala Micaela Becker, que el administrador municipal se comunicó con los concejales de la comisión para poder traer esto inmediatamente a consejo por la importancia que reviste y los plazos y tiempos que tenemos. E igualmente eso se agradece, porque la idea es agilizar dentro de todos los procesos de legalidad, de transparencia y probidad, pero teniendo un consejo municipal al día siguiente, era una oportunidad propicia y transparente de poder llevar adelante este proceso de adjudicación.

**Concejal Sr Bizama:** Gracias, presidente. La sensación térmica hoy día que rodea a la municipalidad es de mucho cuestionamiento, que me parece, por cierto, legítima y es propio de cualquier institución que sea pesquizable, más aún cuando existe un consejo municipal que nuestro principal rol es fiscalizar a la administración. Sin embargo, presidente, hemos estado viendo cómo surge, parece como un deporte local, un deporte comunal péguenle al alcalde, péguenle a los concejales, péguenle a la municipalidad. Y en esto caemos en difamación, en calumnias y eso entorpece la comunicación que uno puede tener muchas veces con las vecinas y con los vecinos. Porque situaciones como esta en particular, pudieran significar un espacio gris en el que, sin mediar comisión, sin mediar un trabajo del consejo municipal. En donde los que vamos a comisiones sabemos que la discusión es profunda, hay

mucha pregunta, mucha respuesta, se clarifican los datos. Hacemos, yo diría un voto consciente producto de esta interacción propia de una comisión, en este caso la de Administración y Finanzas.

Dicho esto, presidente, una de las preocupaciones que a mí me tiene hoy día en particular con esto es que efectivamente demos cuenta de lo que significa la legalidad, transparencia, probidad, lo que tú acabas de decir. Entonces, en el entendido que el director de Presupuesto ha hecho este relato cronológico, que los que nos recordamos, esto ya estaba zanjado administrativamente desde el año pasado. Al no existir los recursos, ni nosotros sabíamos finalmente cuáles eran las dos empresas que pudieron llegar o no a disputar esta adjudicación.

Se entiende que producto de la premura y la urgencia que el propio alcalde ha puesto a este tema y los equipos así reaccionaron, y luego finalmente se logra con Mideso y así también se logra con el gobernador y los consejeros regionales. Yo de verdad, alcalde, siempre de la buena fe, pero ¿no podemos esperar una semana para evitar cualquier suspicacia o malentendido o espacio gris que signifique una eventual no cumplimiento de la normativa? Yo entiendo que hay días de por medio, pero de verdad, presidente, yo quisiera dejar en claro para toda la comunidad que está viendo y que seguro después podrán revisar, que estamos cumpliendo la normativa y que estamos dentro, como tú dices, de toda la legalidad, que en este tipo de decisiones a nosotros como concejales nos toca votar. Eso, presidente.

**El Presidente Sr Roberto Neira** Concejales, si hay algo que no puede pasar en democracia, que por las noticias falsas, las malas intenciones, los Facebook falsos, las cuentas bots y todo eso que se dedican principalmente a atacar a este alcalde, eso no puede paralizar el desarrollo de la comuna. Y como bien usted lo dijo, nosotros hemos tenido este proceso en muchas comisiones, ha sido transparentado, consta en actas de aquello. Es más, en la última Comisión de Vivienda y Urbanismo se hizo una presentación detallada de este tema. Por otro lado, ha constado por todos los medios de comunicación el proceso transparente que se ha llevado adelante por este equipo de trabajo. Y, por otro lado, a los cuestionamientos que en algún minuto existió, el solo hecho que el Ministerio de Desarrollo Social haya entregado la continuidad financiera del proyecto dejó muy claro que el proceso de la municipalidad había sido ajustado a derecho, en transparencia y a probidad. Por lo cual yo creo que nosotros tenemos -siempre avanzar- y ocuparnos del noventa y nueve por ciento de la comuna que quiere que trabajemos y avancemos por el bien de la ciudad y dejemos ese uno por ciento que siga escribiendo, que siga mandando cosas que estime conveniente, creando páginas, porque al final del día trabajamos por aquellos que queremos que avancemos.

Y, por otro lado, también indicarle que como este consejo tiene pleno conocimiento y la ciudadanía también, que el proceso licitatorio tiene un término y un plazo fijo, y eso es el 30 de mayo. Por lo cual todo el trabajo con la Contraloría General de la República que nos fiscaliza, las reuniones que sostuvimos con ellos, la toma de razón del convenio mandato, lógicamente, todo ese proceso demuestra también que todo lo realizado por las instituciones correspondientes está ajustado a la normativa vigente y que nos tiene que dejar tranquilos, porque por algo hemos logrado estar aquí hoy día discutiéndolo en este Consejo Municipal.

**La concejala Srta. Becker** señala que antes de conversar el tema que plantea el concejal Bizama, consulta al director de Presupuesto – ya que no le quedó claro el tema de la garantía- ¿Cuál es el monto de la garantía de la constructora? me imagino que también tenemos una boleta de garantía.

**El Director de Presupuesto Sr Quezada** responde que la boleta de garantía de seriedad de la oferta es de cinco millones, presentada por ambas empresas. Y están en resguardo de Tesorería Municipal.

**La concejala Srta. Becker** acota que es tan bajo el monto.

**El Director de Presupuesto Sr Quezada** explica, presidente, por su intermedio, ya que es la de presentación. Sí, es la boleta de seriedad de oferta. La otra garantía que yo leí es la que al adjudicatario se le va a pedir el cinco por ciento del monto adjudicado.

**La concejala Srta. Becker** también me quiero referir un poco en calidad de presidenta de la Comisión de Finanzas, fue una conversación que ayer tuve con el administrador municipal. He asistido a las comisiones que ha hecho el colega Freddy Carter, que lo hemos visto el Mercado, lo hemos estudiado creo que todos, y la verdad es verdad. O sea, hay muchas cosas que se pasan como esto que se pasó directo hoy día a Consejo sin haber tenido una comisión de finanzas previa. Pero era un tema que estábamos todos súper interiorizados, no era un tema desconocido para nadie. No sabemos cuál es el monto también que tiene que aportar la municipalidad. Lo hemos conversado mil veces, lo hemos conversado en Comisión de Finanzas, lo hemos comentado también en Comisión de Vivienda. Por supuesto que si tengo dudas como presidenta no voy a hacer una comisión para poder pasar este tema.

La verdad me pone muy contenta como concejal de que esto se esté logrando hoy día, presidente. Y vuelvo a felicitar también a todos los actores que están detrás también del alcalde en el tema del Mercado municipal. Y también me quiero tomar también la atribución de felicitar a la familia de Francisco Vives, que se encuentra aquí presente, que también sé, y usted también comentó mucho, alcalde, de que fue una persona activa en el tema del Mercado municipal. Muchas gracias.

**Concejal Sr Carter** cree que en la primera nota introductoria se ve claramente parte del trabajo que se ha venido realizando. Comparto con Alejandro los comentarios que se generan, pero creo que hoy día es el momento de alegrarnos, de mostrar todo el desarrollo que ha existido desde el día que tuvimos malamente que terminar el anterior contrato y tomar la decisión que no fue fácil para resguardar los recursos que existían. Porque poco se habla. Hablamos mucho de, de todo lo mal que se ha hecho y poco se habla del resguardo de los recursos que existieron. Poco se habla del trabajo que no ha parado de realizarse.

El hecho de ver lo que vamos a votar el día de hoy, se venía trabajando con tiempo justamente para esto, para agilizar todos los procesos. Es bueno que la comunidad hoy día sepa el enorme esfuerzo que ha existido por parte de los funcionarios, -lo hemos dicho acá-, de las decisiones que se ha tomado por su parte también, alcalde, y lo dije cuando tuve la posibilidad de estar en una reunión con el Ministerio y ver que en el momento había que tomar la decisión

de enviar los equipos a Santiago a defender este proyecto que hoy día no sería una realidad si no se tomaran las decisiones con esa agilidad. Porque hoy día todavía estaríamos entrampados probablemente en la discusión con el ministerio si puede ser o no viable y estar presentando ideas, formas de proyecto para poder sacar esto adelante. Yo creo que es bueno que los vecinos sepan que este trabajo no ha parado, y lo puedo decir como presidente de la comisión en la cual ustedes, colegas, me han acompañado, que este trabajo lo hemos estado viendo en forma constante y permanente.

De hecho, este jueves tenemos una nueva comisión donde nuevamente vamos a estar trabajando por el tema del mercado. Así que, presidente, agradecer a su persona y a los funcionarios que han estado detrás de esto. Agradecer a Francisco, que hoy día su familia está acá acompañándolo, porque sí fue un pilar en lo que es hoy día este momento para poder retomar las obras del Mercado. Presidente, como usted bien lo dice, no nos detengamos por un uno por ciento. Avancemos por el noventa y nueve por ciento de la comuna que quiere ver grande a Temuco y este consejo se ha cuadrado desde la vereda del frente a este lado, todo tras de su persona, presidente, para sacar los proyectos que le interesan a los vecinos de Temuco. Muchas gracias, presidente.

**Concejal Sr Jorquera:** Presidente, estamos en Chile. Aquí estamos acostumbrados a la política del chaqueteo, de que a lo mejor hay alguna cosa media turbia. Y aquí se mencionó el principio de buena fe. Nuestro Código Civil, en el artículo setecientos seis, todas las cosas son de buena fe. Aquí han trabajado dos gobiernos: el gobierno pasado y el gobierno actual. Han trabajado parlamentarios que ya no están y parlamentarios que hoy día están en ejercicio. Ha trabajado el equipo municipal, ha trabajado el gobierno regional. Y es cierto, cualquiera persona puede ver una cantidad de cuarenta y cinco mil millones de pesos es una suma estratosférica. Alguno ni siquiera la puede leer. Y eso significa que ha existido un trabajo de cada una de estas instituciones y las personas que componen estas instituciones. Y todos concordamos que Temuco necesita su Mercado. Han pasado diez años del trágico hecho del incendio y sabemos los esfuerzos que han hecho todas estas instituciones que yo estoy mencionando. Dejémonos de cuentos, sigamos avanzando. Sigamos avanzando porque eso nos interesa. Y dejemos esa política del chaqueteo atrás, porque no avanza. Nosotros siempre tenemos que buscar el norte para poder avanzar en beneficio de todos los vecinos. Y me sumo, por supuesto, a mis antecesores al señalar y destacar al arquitecto que tuvimos que ir a despedir el otro día y el trabajo que él desarrolló. Y su familia está aquí presente y le vamos, por supuesto, dar ese reconocimiento que se merece por el trabajo realizado. Y sigamos adelante, presidente. Nada más que eso.

**Concejala Sra. Quidel:** Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes. Más que nada sumarme. Creo que este es un día igual importante en donde junto a cada uno de los que están aquí nos alegramos de lo que hoy está pasando. Bueno, yo quiero igual reconocer y agradecer al alcalde, agradecer al equipo del alcalde que hemos visto también el esfuerzo, la constancia de este gran trabajo que ha sido no tan fácil, la verdad, ha sido bien complejo. Pero también quiero ahí reconocer a nuestros consejeros regionales, al GORE y en especial igual hoy día a la familia de Francisco Vives. Ha sido fuerte esta partida.

No todos quizás podemos estar presentes, pero sí han estado en nuestras oraciones igual como familia, por lo que han estado viviendo, enfrentando. Y bueno, quiero mencionar también, hoy día se encuentra con nosotros don Ricardo Fierro, quienes también son actores principales. Ellos son parte de esta directiva y yo me sumo a eso, a la gratitud de la constancia que ellos. Muchas gracias. Quizás de una manera con una voz quizás no tan visible de vez en cuando, pero ellos han estado ahí de manera constante, así que agradecerles a ellos, bendecirles.

El mercado para los quienes -en mi caso por lo menos recordamos desde pequeños- es una instancia de unidad de familia, de compartir. Trae también bastante avance a Temuco en cuanto al turismo, en cuanto a todo lo que podemos ir consiguiendo. Así que muy contenta de esto como temuquense, igual de lo que se va a dar de nuestro Mercado. Eso y muchas gracias presidente.

**Concejal Sr Barriga** Muchas gracias, alcalde. Solamente decir cuando me tocó entrar recién se había quemado el mercado y la tarea era muy grande. Y recuerdo muy bien, cómo lo pasamos en el periodo anterior, cuando había que creer cuando nadie creía, alcalde. Había que ser valiente y, existió una administración y un alcalde que dijo: «Nosotros estamos haciendo el trabajo, lo estamos haciendo serio». Y teníamos a todo el mundo en los puntos de prensa, en cada lugar, atacándonos porque creían, y yo siento en algún momento, que lo que esperaban era que no resultara esto. Bueno, por algo se tuvo que viajar a Santiago, porque sabíamos que aquí nunca le iban a dar la aprobación, porque hay cosas políticas muy pequeñas que paran el crecimiento de una región, incluso como es el mercado. Por eso yo quiero reconocer, alcalde, yo recuerdo muy bien cuando se tuvo que parar la empresa, cuando hubo que parar la construcción. En ese momento nadie quería hablar, nadie quería un punto de prensa. En ese momento estaba el alcalde solito y un concejal- El que alcanzaba a estar por ahí. Pero recuerdo muy bien, alcalde, de esos momentos muy difíciles y yo quiero decirle que yo estoy contento de haber creído en esta administración. Estoy contento de haber creído cuando lo vimos en la Comisión de Finanzas y era bastante difícil.

Se acercó el SECPLA en en ese momento a decirnos que esto había que poner un punto y que iba a ser muy difícil y que era un momento que incluso nos podían sacar y nos podían hacer perder una campaña, pero había que ser serio con Temuco. Y tomar la decisión por la ciudad y que teníamos que cobrarnos ese momento tan difícil que nos iba a tocar pasar. Y hoy, después de tantos años, hoy se logra esto, y yo quiero de verdad felicitarles, darles el reconocimiento a este equipo municipal también. Yo recuerdo muy bien una de las primeras reuniones fue con Francisco cuando estábamos aquí del mercado. Yo lo recuerdo muy bien, con sus planos para arriba y para abajo, dando respuestas que a veces era muy difícil de dar. Y su último correo también lo tengo el jueves 30 a las tres treinta y cinco diciéndome que la plaza que yo había preguntado de Balmaceda estaba en el eje Balmaceda, donde él también llevaba el proyecto. Entonces, hay muchas historias de muchos profesionales, de mucha gente que está aquí, de mucha gente que se ha sacado la mugre para que hoy pueda llegar. De verdad, alcalde, en su nombre, agradecer a todos aquellos y a ustedes por haber tenido bien puesto, si fuera mujer diría falda, pero bien puestos los pantalones, alcalde, en el

momento donde no tiritó la mano ni tiritó la decisión, aunque fuera políticamente incorrecto, lo técnico y el futuro de Temuco era lo que tenía que brindar. Y hoy estamos terminando esto. Felicitaciones y qué gran día hoy.

**El concejal Pedro Greve** agrega, alcalde, que más que contento por la aprobación y todo lo que se hizo para lograr esto del mercado que era deseado por todos. Por todos, no solamente por uno, sino que también por todo Temuco. Hubo puntos que realmente quedaron cuesta arriba, pero si no es por esfuerzo, la constancia, la perseverancia que tuvo como municipalidad y los profesionales que existieron y que estuvieron al mando de todo esto, quizás el buque se nos habría caído. Pero gracias a Dios que no fue así. Tuvieron poco tiempo para armar un castillo del cual hasta el momento y espero que nunca se desmorone y logremos lo que al final es todo Temuco el que sea que tengamos nuestro Mercado municipal con las puertas abiertas para que todos, familia, hijos, niños, artesanos, hortaliceros y tengan la posibilidad de visitarlo y verlo en realidad cuando ya lo tengamos construido.

Como concejal y yo no tengo ningún problema en votar hoy día a favor para el presupuesto que nosotros tenemos hoy día. ¿Por qué? Porque lo hemos tenido durante bastante tiempo. Lo hemos revisado comisión tras comisión. Hemos ido haciendo el seguimiento completo de cómo ha ido pasando todas las etapas, de los problemas, de las facilidades, de los dramas, de todo y cada una de las etapas que ha pasado el mercado. La verdad que he pasado mucho.

Y hay profesionales que lamentablemente que han trabajado y pusieron mucho, dieron gota de sudor por este mercado y que hoy día la verdad no existe, que es como Francisco, la verdad se va a echar de menos. Uno muchas veces lo veía hasta cruzar dentro de la municipalidad con su planito, pero la verdad que quizás va a ser un logro de él, un logro como persona, un logro de lo que él realizó y de lo que él fue capaz de ir haciendo y lograr que esto se terminara y llegara a buen fin.

Así que yo la verdad, feliz por esto y doy gracias al equipo que nosotros tenemos en la municipalidad. Es un gran equipo, se nota unido, se nota que están en una concomitancia que cuando llega un punto para lograr algo, para llegar a una meta, vamos todos por el mismo camino. Y eso es importante. Y eso es importante para mí como concejal y también para la comuna de Temuco, para tener los logros que nosotros todos queremos. Más que agradecido y felicidades, alcalde, por este gran logro que tenemos hoy día y esta votación que vamos a tener nosotros, ya que vamos a tener la plata para poder terminar lo que tanto anhelamos. Muchas gracias.

**El concejal Sr Hauenstein** se suma a las palabras. Todos los colegas han dicho bastante ya del mercado. Una tremenda alegría que después de casi diez años salga finalmente el mercado. Todos íbamos al mercado, lo pasábamos muy bien, Tengo amigos, amigas que, que tienen su puesto ahí y están esperando después de un largo tiempo. Una alegría grande. Felicitar a todas las personas que estuvieron ahí, SECPLA, a todos los profesionales, a mucha gente.

Y aquí me quiero detener un poquito, sobre todo en Francisco. Quiero enviar un saludo a la familia de Francisco, que me imagino el dolor que debe estar sintiendo, gigante. Yo perdí a mi

hijo mayor hace un par de años atrás y estar aquí una semana después es un dolor gigante. Así que puedo empatizar con ustedes. Lo lamento tremendamente lo que ocurrió. Me dolió todo, pero Francisco era parte del equipo de Secpla, de los buenos profesionales. Yo tuve la oportunidad de conversar poquitas veces con él. Después me enteré de muchas cosas y era un chiquillo extraordinario, extraordinario en todas las cosas que hacía y esto me imagino que él debe estar donde esté en este momento, debe estar muy contento de ver a su familia aquí, orgulloso de lo que se consiguió. Así que eso es más que todo una alegría, por lo que se consigue. Y un abrazo para la familia y un abrazo al cielo, Francisco. Bueno, presidente. Gracias.

**El concejal Sr Necul** también se suma a las palabras de los concejales. Estoy muy contento, alcalde, que se haya aprobado este proyecto. Quiero felicitar a su equipo. Tiene un gran equipo, señor alcalde. Yo creo que esto del mercado representa la economía. Con esto se va a crear mucho empleo. ¿Cuántos empleos se van a crear? ¿Cerca de quinientos?

**El Presidente Sr Roberto Neira** acota que serán doscientos cincuenta empleos directos y mil indirectos.

**El concejal Sr Necul** Excelente, alcalde, lo que significa. Yo estoy contento de seguir avanzando. Alcalde, con esto que vuelva al mercado va a ayudar al turismo, va a ayudar a la cultura. Yo cuando entré como concejal los primeros dos meses tuve una reunión con los vecinos y vecinas del mercado municipal. Lo recuerdo. Alcalde, yo creo que esto es un gran logro no solamente de nosotros, también del equipo del gobierno regional. ¿Ya? Yo pensé que era más fácil en principio cuando ingresé acá. Yo dije: «Esto es fácil», dije yo: «¿Por qué el alcalde no ha avanzado con el mercado?». Pero después me di cuenta, alcalde, que hay que trabajar con todos los entes del gobierno. El proceso es largo y todos tienen que alinearse, ¿no es cierto? Pero alcalde, lo más importante, también entregarle un mensaje a la familia que está acá presente. Se nos fue un grande. Yo no pude estar presente, alcalde, quería estar allá, pero justo se me presentó un inconveniente. Le mandamos un abrazo esté donde esté este joven con tantas ganas que andaba aquí. Yo lo vi el otro día, estaba contento, emocionado porque había sacado adelante este proyecto. Todas mis condolencias a la familia.

Y también saludar a los vecinos presentes que están acá, que nosotros estamos trabajando para sacar adelante nuestra ciudad, nuestro Temuco. Me gustaría tener en un corto, mediano plazo un Temuco más moderno, alcalde. Y yo como concejal, durante estos dos, tres años que quedan, voy a trabajar duro para ustedes. Y yo sé que mis concejales colegas también están en la misma, ¿no es cierto, concejales? Gracias, alcalde.

**El Presidente Sr Roberto Neira** Gracias por sus palabras, don Juan. Bien, ustedes no saben cuánto soñé este momento. Harto tuvimos que bregar, sobre todo acá con el administrador, Jurídico, Jorge de presupuesto. Así que muy emocionante todo y gracias a todos ustedes por su apoyo también al Consejo Municipal. Nuestros puntos de vista a veces son distintos, esa es la gracia. Lata sería si todos pensáramos igual. Pero creo que este proyecto demostró en varias circunstancias, como lo decía Esteban, que unió a distintos personeros políticos cuando

tuvimos todos los parlamentarios sentados acá. Fue muy importante agradecer a todos aquellos que se sumaron en la bancada parlamentaria por el Mercado, la casi totalidad de los consejeros regionales que votaron a favor, el gobernador que nos apoyó con los recursos y el Consejo Regional, lógicamente. Y bueno, y así tantas autoridades que siempre tuvieron una buena vibra que siempre estuvieron bregando para que esto saliera por la ciudad, por Temuco.

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 33-2025 "REACTIVACIÓN OBRAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO" ID N°1658-56-LR25, con el oferente CONSTRUCTORA WORNER S.A. por un monto de \$44.737.545.434.- (cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos). El plazo máximo de la obra será un total de setecientos treinta días corridos Y de seiscientos treinta para la entrega de los locales exteriores y el espacio público asociado, contado desde la fecha del acta de entrega de terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto alcaldicio que aprueba el contrato, hasta el término de la obra. Se aprueba, por unanimidad.***

*Aplausos de la concurrencia.*

***El Presidente Sr Roberto Neira*** agradece al concejo por su aprobación y en primer término, saludar a locatarios que se encuentran presentes. Parece que llegaron más de los que tengo aquí, pero me excusan, por favor. Don Ricardo Fierro, presidente. Don Juan Díaz, conocido cariñosamente aquí como su edecán. Don Víctor Maturana, Loreto Benavides, Ruth Enríquez, Elda Enríquez, Daniel Araneda, Luis Iturrieta, Patricia Sánchez, Marta Vera. Veo también al señor Lavandero. Araneda también acá lo veo. Bueno, algunos que distingo a la distancia y a todos los que representan a los locatarios de nuestro querido mercado municipal.

Y también hoy día, en circunstancia de este momento de alegría, también quisimos invitar a la familia de Francisco Vives que está acá, porque yo lamentablemente ayer no pude leer unas palabras que tenía preparadas para él, para su familia, para su hermana, para su cuñado también. Lo conozco hace muchos años, pero quizá el destino a veces se cruza satisfactoriamente y nos permite hoy día leer esto en un contexto del cual él fue parte de un gran equipo de profesionales, arquitectos que están acá atrás, muchos de aquellos y que trabajaron muy de cerca con Francisco Vives Brun. Este hito tan esperado por nuestra ciudad no puede ser mencionado sin recordar a quien fue uno de los pilares fundamentales para que llegáramos a este preciado momento.

Nuestro compañero, amigo, colega, Francisco Vives Brun, arquitecto de la SECPLA, quien trabajó con determinación y cariño para que este proyecto avanzara. Una anécdota de cuando estábamos caminando, íbamos al Consejo Regional. Francisco iba con sus tres archivadores. Yo le pregunté: "Francisco, ¿para qué llevas los archivadores?" Nunca se sabe, nos pueden hacer una pregunta. Era imposible que nos preguntaran algo, pero él ahí llevó los archivadores junto a los demás profesionales. Francisco no fue solo un colega, fue un funcionario ejemplar, querido por sus pares. Por eso están todos sus colegas acá y, respetado por todos quienes

compartimos con él. Su entrega y vocación de servicio lo convirtieron en un referente dentro del municipio. Y también, por qué no decirlo, de la comunidad. Como alcalde recibí llamados de apoderados, profesores de la Escuela Especial Ñielol, por ejemplo. Estaban muy afligidos y que sabían que ahí también él había aportado. Recibí un mensaje de voz de nuestro querido amigo don Ricardo Fierro, muy apenado por la situación también, y de otros proyectos y personas que se relacionaron con la SECPLA y con los proyectos que a él le tocó trabajar.

Además del Mercado municipal, Francisco va a dejar un legado invaluable en distintos proyectos de nuestra comuna, donde destaca este, el Mercado, el diseño de reposición de la Escuela Especial Ñielol, el mejoramiento del Liceo Tecnológico de Temuco, el diseño del CESFAM Nuevo Amanecer, el diseño del proyecto Canal Gibbs y Gabriela Mistral, el diseño del CESFAM Pueblo Nuevo, el diseño de arquitectura y especialidades Eje Balmaceda, diseño de la oficina de administración Cementerio Municipal de Temuco, Centro de Mantención Temporal de Canes y Crematorio de Mascotas de Temuco. Todos trabajados junto a su equipo de arquitectos y él liderando. Y como nosotros hace poco conocimos y hemos trabajado de un proyecto del Ministerio de Vivienda que es la recuperación del río Cautín, se nos había comunicado y nosotros íbamos a empezar a trabajar fuertemente en ese diseño, de lo que iba a ser un centro deportivo acuático y náutico en el río Cautín, al final de calle Prat y lo que es la Isla Chica, Isla Verde. Como todos sabíamos que le gustaban los deportes acuáticos, yo ya le tenía esa tarea. No pude comunicársela, pero se lo digo aquí a la distancia, que era algo que nosotros queríamos como un proyecto para los ciento cincuenta años.

Su hermana, en el funeral ayer, en la misa, nos recordó que Francisco nos enseñó que la vida no se mide en años, sino en logros, en alegrías, en disfrutar los detalles.

Con un carácter inigualable, alegre los días grises, respetaba los tiempos y espacios de los demás, eso nos han dicho sus colegas. Y nos mostró que la forma de amar y de disfrutar la vida puede ser un legado eterno. Nos tocó despedir a uno de los nuestros. Nos ha tocado duro este último tiempo, hemos tenido que despedir a varios. Pedí lectura al inicio de este consejo. Pero Francisco también, a la vez que los demás, fue muy querido y respetado por todos quienes tuvimos la fortuna de conocerlo. Son tantos los recuerdos y muestras de cariño que acompañaron a la familia, principalmente también de quien les tocó trabajar con él, porque quizás ayer hablaron los amigos, habló una profesional de acá de la municipalidad muy sentidamente, que me imagino que representó, porque así yo también lo creo, a todos sus colegas. Y se entregó mucha gratitud por el por el enorme trabajo y el deber cumplido que tuvo en muchos de los proyectos que he leído. Su recuerdo y ejemplo quedará en esta municipalidad y por todos nosotros por siempre. Decirle a la familia, su señora, lógicamente, madre, hermanas, cuñado que están acá, que acá sembró también mucho. Por eso los colegas están presentes hoy día, su totalidad de quienes trabajaron con él. Y bueno, como siempre decimos, las personas se van materialmente, pero es el recuerdo el que nos mantiene vivos por siempre. Y este va a ser uno de los tantos legados cuando inauguramos el mercado, se lo digo a la madre, su señora, su hermana y a su cuñado, su suegra que también está acá cuando inauguramos el mercado en tres años más, seguramente va a tener un espacio destacado junto a aquellos que trabajaron, porque este fue un equipo que unos días antes

nos pudimos reunir todos y le dimos las gracias a cada uno de ellos de parte mía como alcalde y de mi equipo y de los concejales presentes.

Gracias por haber logrado algo que muchas veces se vio muy difícil y que inclusive, como alguien dijo aquí, algunos nunca quisieron que esto saliera. Pero el profesionalismo de ese equipo permitió que hoy día estemos aprobando esto, porque eso es la esencia de la gestión municipal, que nosotros somos autoridades electas, pero nosotros no logramos nada, y siempre lo he dicho y lo he manifestado, si no es por el compromiso de los equipos que hay detrás de una gestión. Y Francisco fue uno de aquellos. Por tanto, reciban este reconocimiento de parte mía, del Consejo Municipal, como todos lo han manifestado, de los funcionarios que trabajaron con él y con los que no trabajaron con él, porque también sintieron esta pérdida. Y váyanse con la tranquilidad que este ya es algo de la memoria de él como profesional y como persona. Y nosotros hemos querido, junto al Consejo Municipal, preparar un pequeño, pero simbólico e importante para todos los que están presentes un recuerdo por lo que fue Francisco en la SECPLA para sus compañeros de trabajo, para el Consejo Municipal, para muchas personas. Va a ser un poco difícil, pero que puedan pasar los colegas que trabajaron con Francisco en el proyecto del mercado, por favor.

*Se realiza una breve ceremonia presidida por el Sr Alcalde, la totalidad de los concejales, la familia de don Francisco Vives Brun QEPD, su madre, su hermana, su esposa, su suegra y cuñado, los locatarios del Mercado Municipal y profesionales de SECPLA, donde se les hace entrega de un recuerdo símbolo del afecto y reconocimiento del municipio y de sus autoridades.*

**El presidente de los locatarios del Mercado Sr Ricardo Fierro** en nombre de los locatarios del Mercado expresa que también quieren sumarse al sentimiento por la lamentable pérdida de Francisco y hacer un reconocimiento. Agrega que tuvo la suerte de trabajar con él los últimos diez años posterior al incendio y en cada instancia, cada acción, cada disposición, siempre encontramos en Francisco una persona con amabilidad, con carisma para poder sacar adelante en los momentos difíciles del mercado. Así que tenemos un gran reconocimiento por Francisco, por el mercado. Bendiciones. Que Dios los ayude.

**El Presidente Sr Roberto Neira** indica a los concejales que en conformidad a esta gran noticia **vamos a hacer un receso de diez minutos** para un punto de prensa, para continuar luego con el Consejo Municipal.

-.-

**El Presidente Sr Roberto Neira** luego del receso retoma el Consejo Municipal, agradece a las concejalas, concejales y al público por la espera.

## INFORME DE COMISIONES

**Informa la concejala Srta. Micaela Becker:**

### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El día **miércoles 29 de abril del 2026**, siendo las 10:49 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sr. Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Operaciones, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Encargada de Deportes, Sra. Elizabeth Inzunza; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; Depto. Salud- Presupuesto, Sr. David Valdés; la Jefe de Aseo-Dimao, Sra. Paola Solís; el Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz; la Encargada de la OLN, Sra. Solange Arévalo; los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela; el Jefe de Abastecimiento(S), Sr. Hardy Medel y, los funcionarios de Secpla, Sres. Hernán Manquepillan, Nicolás Hunter y Juan Pablo Peña; de Seguridad Pública, Sra. Camila Castro; de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; de Dimao, Sra. Pamela Olivera y Sr. Marco Antonio Rojo; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **TABLA**

#### **1.- SUBVENCIONES**

- a) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SEÑORA DE FATIMA.
- b) SOCIEDAD DE PROTECCIÓN MUTUA NUNCA SOLO.
- c) JUNTA DE VECINOS PORVENIR.
- d) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ARAUCANIA.

#### **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 33

#### **3.- MINUTA APROBACIÓN POSTULACIÓN DE LA COMUNA DE TEMUCO COMO CIUDAD AMERICANA DEL DEPORTE A ACES Y A UNESCO.**

#### **4.- MINUTAS PROGRAMAS DE SALUD:**

- a) CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS EN LA RED ASISTENCIAL.
- b) CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA.
- c) CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA.

#### **5.- MINUTA ESTADO DE RENDICIÓN DE PROYECTO DE SEGURIDAD DE AMZOMA.**

#### **6.- MINUTA APROBACION DE LA POSTULACION A INICIATIVAS DE INVERSION REGIONAL PRESENTADAS POR INSTITUCIONES PUBLICAS: PROYECTO “ESCUELA MUNICIPAL DE OFICIOS SUSTENTABLE, TEMUCO”.**

7.- MINUTA PROYECTO “TELEPROTECCION, MEJOR FERIA PINTO” /SISTEMA NAC. DE SEGURIDAD MUNICIPAL SPD.

8.- MINUTA INFORMATIVA ARRIENDO PROPIEDAD OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

9.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) ORD. N° 799 Y 800 DEL 23.04.2026 **APROBACION DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF, SR. DIEGO ANTONIO MARCELO FLORES PINILLA, MANUEL MONTT N°414, LOCAL 2.**

b) ORD. N° 801 DEL 23.04.2026 **APROBACION DE PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LIQUOR STORE MAPA SPA, AVDA. SAN MARTIN N° 202, LOCAL 2.**

10.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 46-2026: “**MANEJO DE PODA Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO**” I.D.: 1658-40-LP26.

b) PROPUESTA PÚBLICA 55-2026 “**CONTRATO SUMINISTRO COMPRA DE SERVICIO EXAMENES IMAGENOLOGICOS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**” ID. 1658-49-LP26.

c)PROPUESTA PÚBLICA 60-2026 “**CONSTRUCCIÓN SEDE RURAL COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CARIQUEO TEMUCO**” ID: 1658-52-LP26.”

---,---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la **Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables, Sra. Camila Valenzuela.**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SEÑORA DE FÁTIMA</b>			
<b>RUT</b>	<b>65.193.499-0</b>			
<b>PRESIDENTA</b>	<b>ROSA ALVARADO CAMPOS</b>			
<b>SOCIOS</b>	<b>32</b>			
<b>OBJETIVO DE LA ORGANIZACION</b>	Promover y difundir valores permanentes para el individuo, la familia y la comunidad en general, en las áreas: social, cultural y espiritual.			
<b>SUBV. ANTERIORES</b>	<b>2022:</b> \$0.-	<b>2023:</b> \$0.-	<b>2024 (F):</b> \$1.895.889.-	<b>2025:</b> \$0.-
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>Objetivo del Proyecto:</b> Mejorar las condiciones de uso de la sede social (salón) de la agrupación, con el fin de garantizar un espacio seguro, adecuado y permanente para el desarrollo de actividades culturales y comunitarias.  <b>Descripción del Proyecto:</b> El proyecto contempla el mejoramiento integral del salón, incluyendo el reemplazo de 56 m <sup>2</sup> de piso de madera por radier de hormigón revestido con cerámica.			

	<p>Asimismo, se considera el reforzamiento de los tabiques existentes y la incorporación de aislamiento térmico mediante doble capa de lana mineral y revestimiento interior en OSB.</p> <p>Además, se realizará el recambio del cielo existente por terciado ranurado, junto con el reemplazo de ventanas, con el objetivo de mejorar las condiciones térmicas, estructurales y de habitabilidad del espacio.</p> <p>El salón se encuentra ubicado en calle Tegalda N° 01690. Los beneficiarios directos corresponden a los integrantes de la organización, quienes utilizan regularmente el espacio, así como a los vecinos de los sectores Lagdon y La Ribera, que participan en talleres y actividades abiertas a la comunidad.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$5.999.980.</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras de mejoramiento de infraestructura y mano de obra.</li> </ul>	<b>\$5.999.980.-</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$5.999.980.-</b>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>b) SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUA NUNCA SOLO</b>			
<b>RUT</b>	<b>70.274.800-3</b>			
<b>PRESIDENTE</b>	<b>VICTOR AGUILERA AGUILERA</b>			
<b>RUT</b>	<b>10.532.241-0</b>			
<b>SOCIOS</b>	<b>125</b>			
<b>OBJETIVO DE LA ORGANIZACION</b>	Mutua protección de sus miembros propenderá a su bienestar y procurará materializar todos aquellos ideales que conduzcan al mejoramiento intelectual, moral y materiales de sus asociados.			
<b>SUBV. ANTERIORES</b>	<b>2022:</b> \$0.-	<b>2023:</b> \$0.-	<b>2024:</b> \$0.-	<b>2025:</b> \$0.-
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>Objetivo del Proyecto:</b> Fortalecer la participación y el desarrollo de actividades comunitarias de 118 socios de la organización, mediante la implementación de equipamiento para reuniones, consistente en menaje y utensilios, durante un periodo de 2 meses, con el fin de mejorar las condiciones de organización, atención y continuidad de encuentros sociales y de apoyo mutuo en la comuna de Temuco.</p> <p><b>Descripción del Proyecto:</b> Los recursos solicitados estarán destinados a financiar menaje (platos, tazas, cubiertos, copas), además de equipamiento complementario como mesón y utensilios de cocina, lo que permitirá mejorar significativamente la organización de las actividades y la atención de los participantes. El proyecto se ejecutará en la sede de la organización ubicado en Portales N°505 de la comuna. Beneficiando directamente a los socios en su mayoría adultos mayores y quienes participan</p>			

	activamente de las diversas reuniones, actividades sociales y espacios de apoyo comunitario.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.000.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS INVERSIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menaje y equipamiento complementario, tales como: cacerola, mesón, cucharas, cuchillos, etc.</li> </ul>	<b>\$3.000.000.-</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.000.000.-</b>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>c) JUNTA DE VECINOS PORVENIR</b>			
<b>RUT</b>	<b>65.062.297-9</b>			
<b>PRESIDENTA</b>	<b>MONICA FIGUEROA ALVAREZ</b>			
<b>SOCIOS</b>	<b>180</b>			
<b>OBJETIVO DE LA ORGANIZACION</b>	Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que las organizaciones necesiten para el mejor desarrollo de su actividad social y solución a problemas comunes.			
<b>SUBV. ANTERIORES</b>	<b>2022 (F):</b> \$1.499.990.-	<b>2023:</b> \$3.000.000.-	<b>2024 (F):</b> \$1.500.000.-	<b>2025:</b> \$0.-
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>Objetivo del Proyecto:</b> Restaurar y reforzar la techumbre de la sede social, con el fin de garantizar la seguridad, la integridad estructural y condiciones óptimas de uso. Asimismo, se busca prevenir futuros daños y asegurar la continuidad de las actividades comunitarias, además de fortalecer la seguridad mediante el refuerzo del cierre perimetral.</p> <p><b>Descripción del Proyecto:</b> Los recursos solicitados se destinarán a la adquisición de materiales necesarios para la reparación de la techumbre y el refuerzo del cierre perimetral mediante la instalación de alambrado sobre la pandereta existente.</p> <p>Actualmente, la sede social se encuentra inutilizable debido a los daños ocasionados por el último temporal, el cual afectó significativamente la techumbre, impidiendo la realización de actividades por parte de las distintas organizaciones que utilizan el espacio.</p> <p>La sede está ubicada en Pasaje 8 esquina Moneda, Población Porvenir. Estas mejoras beneficiarán directamente a los 180 socios y a los integrantes de diversas organizaciones comunitarias, en su mayoría adultos mayores.</p>			
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.450.000.-</b>			
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>			

<b>GASTOS INVERSIÓN:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación techo sede social.</li> <li>Refuerzo cierre perimetral alambrado sobre pandereta.</li> </ul>	<b>\$3.450.000.-</b>
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.450.000.-</b>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>d) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ARAUCANIA</b>			
<b>RUT</b>	<b>65.149.217-3</b>			
<b>PRESIDENTA</b>	<b>PAMELA SALAZAR ROZAS</b>			
<b>RUT</b>	<b>10.633.653-9</b>			
<b>SOCIOS</b>	<b>40</b>			
<b>OBJETIVO DE LA ORGANIZACION</b>	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva. Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y la cultura en general.			
<b>SUBV. ANTERIORES</b>	<b>2022:</b> \$0.-	<b>2023:</b> \$0.-	<b>2024:</b> \$0.-	<b>2025 (F):</b> \$2.000.000.-
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>Objetivo del Proyecto:</b> Fortalecer el desarrollo de la gimnasia rítmica en la comuna de Temuco mediante la participación de una deportista en el Campeonato Panamericano de Río de Janeiro, a realizarse entre el 2 y el 8 de junio, junto a su entrenadora responsable. Asimismo, se contempla la ejecución posterior de dos instancias formativas abiertas a la comunidad, beneficiando directamente a 30 niñas y jóvenes durante un periodo de dos meses.</p> <p><b>Descripción del Proyecto:</b> Esta iniciativa permitirá adquirir experiencia técnica y competitiva de alto nivel, fortaleciendo las capacidades deportivas tanto de la deportista como del equipo técnico del club. Para ello, se considera el traslado de la entrenadora responsable a Río de Janeiro, quien cumple un rol técnico fundamental en el proceso formativo y competitivo. Posteriormente a la competencia, se desarrollarán dos instancias formativas abiertas a la comunidad: un taller de iniciación y una clínica deportiva, dirigidos a niñas, niños y jóvenes de la comuna. Estas actividades tendrán como propósito transferir conocimientos, técnicas y aprendizajes adquiridos durante la experiencia internacional.  Los beneficiarios directos serán las y los participantes actuales del club, sus familias y nuevos integrantes de la comunidad interesados en la disciplina.</p>			
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.663.493.-</b>			
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>			
<b>GASTOS OPERACIÓN.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alojamiento y estadía para 1 persona 6 noches.</li> <li>Pasajes ida y vuelta para Rio de Jainero.</li> </ul>	<b>\$1.663.493.-</b>			

<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$1.663.493.-</b>
-------------------------	----------------------

Analizadas las 4 propuestas de Subvenciones, se proponen su aprobación formal.”

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación las 4 solicitudes de subvención municipal descritas precedentemente para las instituciones y por los montos que se indican. Se aprueban, por unanimidad.***

***El Presidente Sr Roberto Neira*** aprovecha de saludar a don Víctor Aguilera y sus socios de la Sociedad de Protección Mutua Nunca Solo.

Al Club Deportivo Social y Cultural Centro Alto Rendimiento, su presidenta, Pamela Salazar Rozas, socias y socios. Aprovecha de decir: vayan a ver cómo esta agrupación, esta maestra digo yo, profesora, en un espacio -que vamos lógicamente a cambiar- donde entrenan, pero el logro que obtienen con las circunstancias muchas veces adversas. Tenemos seleccionadas nacionales ahora y antes, gracias a un esfuerzo de las familias, de las niñas que están ahí, que realmente sorprende el nivel que tienen y, el día que tengamos nuestro gimnasio artístico, ya me imagino cómo va a aumentar, porque con lo que tienen, tienen importantes logros. Con una infraestructura acorde como la que vamos a pelear ahora su construcción, para ese deporte y otros que son de gimnasia artística y también de gimnasia rítmica realmente estoy seguro que vamos a tener ahí representantes olímpicos, no me cabe duda de aquello. Así que la felicito, maestra. Realmente, el trabajo que usted realiza es sorprendente.

Agrupación Social y Cultural N. Señora de Fátima, su presidenta, Rosa Alvarado. Rosita, felicidades. Sra. Mónica de la Junta de Vecinos Porvenir. Bien. Felicitaciones por el consejo.

***Concejal Sr Hauenstein:*** Presidente, yo quería aprovechar la oportunidad de saludar a todos los vecinos, las cuatro subvenciones municipales y quedarme también sumarme a las palabras que usted dijo, alcalde, del Centro de Alto Rendimiento, de la profesora Pamela, de todos los apoderados, los niños, que realmente son de otro nivel. Yo los sigo hace muchos años, cuando Javiera Rubilar, que anda por ahí atrás, era chiquitita. Yo la vi una vez y quedé impresionado.

Nosotros siempre hablamos en Temuco de la ciudad del deporte, ciudad de deportistas y, la verdad es que tenemos deportistas buenos, más o menos, qué sé yo, pero realmente en este club las deportistas que hay son de alto rendimiento, el nombre muy bien y trabajaban prácticamente sin apoyo municipal, puro apoyo de los papás. Así que me alegro mucho que por fin después de tanto tiempo se pudo llegar a este humilde apoyo de un milloncito seis, pero se vienen más cositas, ojalá.

***La directora del CAR Sra. Pamela Salazar*** agradece al Alcalde este reconocimiento, porque hoy se destaca que vamos trabajando solo con el apoyo y el esfuerzo de los papás. La verdad que mis niñas han estado en sudamericanas, americanas, mundiales, y es gracias al esfuerzo que se hace. Hoy día, parte de la subvención que propuso es porque nuestra gimnasta que



EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 38.776	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.013	11.09.01	Equipos menores	1.000			
22.04.014	11.09.01	Productos elaborados de Cuero, caucho y plástico.	200		50	
22.10.002.002	11.09.01	Seguros de vehículos	21.941		19432	
21.04.004.201.001	12.01.01	Hon. Alumbrado Público	11.635		11635	
22.06.001.001	12.07.02	Mantenimiento Inmuebles	2.000		1000	
22.08.007.003	12.07.02	PCV y Peajes Vehic. Municipales	2.000		2000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 38.776	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.03.001	11.09.01	Para Vehículos	8.000		49.633	1
22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y reparación de Vehículos	10.776		129.556	2
22.08.999.009	11.09.01	Otros Servicios Generales	1.500		1.511	3
22.04.012	12.06.01	Otros materiales, Repuesto y Útiles Diversos	12.000		21.653	4
22.04.012	12.06.02	Otros materiales, Repuesto y Útiles Diversos	1.500		3.114	5
22.04.012	12.07.02	Otros materiales, Repuesto y Útiles Diversos	5.000		9.966	6

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 33-DIR. DE OPERACIONES que reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.***

### **“3.- MINUTA APROBACIÓN POSTULACIÓN DE LA COMUNA DE TEMUCO COMO CIUDAD AMERICANA DEL DEPORTE A ACES Y A UNESCO.**

Hace la presentación del **Depto. de Deportes, Sr. Camilo Espinoza.**

Primeramente, señala la Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker que, este tema se vio en la Comisión de Deportes, que preside su colega el Concejal Sr. Esteban Barriga.

**El Sr. Camilo Espinoza** señala que, lo va a poner en contexto nuevamente, hicieron una presentación larga en esa Comisión de Deporte, que no es necesario hacerla ahora, pero es la postulación de la ciudad a dos instancias internacionales. Son dos redes vinculadas al desarrollo del deporte, una de latinoamericano que es de UNESCO, la red de ciudades D+D, se llama Desarrollo y Deporte, una red de colaboración que actualmente integran 16 ciudades de ocho países, entre la que está Montevideo, Sao Paulo, Santiago de Chile, que la preside León de México.

Indica que, la idea es poder ser parte de esta red, que ofrece la posibilidad de ampliar las redes de contacto de transferencia de conocimiento, de oportunidades, de financiamiento, etcétera., y la segunda es una certificación que se quiere postular a una organización que es la que certifica que se llama ASES, es una Asociación de Ciudades vinculadas también al desarrollo del deporte, esta asociación está fundada en conjunto con la Comunidad Europea y esta certificación la entregan con el aval del Parlamento Europeo. Ahí están postulando como ciudad Americana del Deporte, es una certificación que se entrega con el respaldo del Parlamento Europeo para pertenecer a una red internacional de ciudades vinculadas al tema de políticas públicas deportivas. son más de

6,000 ciudades, que también obviamente les abre la puerta poder conocer otra realidad, transferencia de conocimiento, postulación de proyectos para eventos deportivos, inversiones, etcétera. Esto fue presentado en largo, dentro de la Comisión de Deportes en la que participaron, si se equivoca, 8 de los 10 concejales, y fue el acuerdo poder pasarla por Comisión de Adm. y Finanzas porque pertenecer a ambas redes involucran recursos. Primero, que es UNESCO, involucra un pago, un fin Fe \$350 dólares al año para poder ser parte de esta red y, la segunda tiene un Fe de 2500 € (euros) al momento de la postulación, que es el proceso que quieren partir con la aprobación del Concejo y, una vez que ellos puedan eventualmente ser beneficiados con la certificación, hay que pagar **un Fe de 15.000 € (euros) que, en ese caso en particular, además, pueden ser sponsoreables, es decir, pueden buscar apoyo a la empresa privada local, para poder pagar esos 15.000 € (euros).**

Entonces, en principio, habría que comprometer la posibilidad de pagar estos 350 por un lado y 2.500 por el otro.

**El Concejal Sr. Pedro Greve** consulta, cómo van a financiar esta parte, si Ustedes ya tienen visto ya alguna empresa que esté aportando o esto todavía está en el aire.

**La Encargada de Deportes, Sra. Elizabeth Inzunza** señala que, bueno, esto lo conversaron también con el Director, que no pudo estar presente acá y van a ver la forma de financiar a través de recursos de la Dirección y además como decía Camilo, ver después si es que alguna empresa pudiera ayudarnos a financiar.

**El Sr. Camilo Espinoza** señala que, son dos momentos distintos, los 350 mil de una red hay que financiarlo desde la municipalidad como decía la Jefa del Departamento de Deportes, a través del presupuesto de la Dideco y la postulación a la otra que son los 2500 € de la misma forma, eso debiese ser este año. Si la postulación avanza y son certificados, recién ahí hay que pensar en los 15.000 € que sería para el próximo año y ahí evidentemente tienen que tomar contacto con alguna empresa para ver si les pueden colaborar con eso.

**El Concejal Sr. Pedro Greve** consulta si aquí ellos pueden recibir dinero del estado, pueden presentar un proyecto al estado y, que les financien un porcentaje o solamente con las empresas privadas.

**El Sr. Camilo Espinoza** le señala que, tendría que verlo las bases de la postulación, no sabe ellos pueden a través de financiamiento público de otro estamento del estado, se imagina que sí.

La Minuta presentada es la siguiente:

## **MINUTA CANDIDATURA DE TEMUCO COMO CIUDAD AMERICANA DEL DEPORTE**

La Municipalidad de Temuco se encuentra impulsando la postulación de la comuna a dos reconocimientos internacionales en materia deportiva:

- Como **Ciudad Americana del Deporte**, distinción otorgada por ACES a ciudades que destacan por su desarrollo en materia de política deportiva, infraestructura, programas, inclusión y organización de eventos.
- Y a la **Red Latinoamericana de Ciudades D+D (Deporte y Desarrollo)**, instancia de cooperación internacional impulsada por UNESCO y gobiernos locales de América Latina, orientada a posicionar el deporte como un eje central del desarrollo sostenible.

Estos reconocimientos no constituyen únicamente galardones simbólicos, sino que posicionan a Temuco a nivel continental, fortaleciendo su imagen, capacidad de atracción de eventos y acceso a redes de cooperación internacional en materia deportiva.

## **ANTECEDENTES**

Ambas candidaturas están orientadas a fortalecer, validar y proyectar el desarrollo deportivo de Temuco en el ámbito internacional:

### **ACES: CIUDAD AMERICANA DEL DEPORTE**

ACES (Asociación de Capitales y Ciudades Europeas/Americanas del Deporte) es una organización internacional que reconoce anualmente a ciudades que destacan por su desarrollo en materia de deporte, actividad física e inclusión social. La distinción de Ciudad Americana del Deporte no corresponde a una competencia deportiva, sino a una evaluación integral de la política pública local en esta materia.

Este proceso considera dimensiones como infraestructura deportiva, programas de actividad física, acceso equitativo, inclusión social, deporte formativo, apoyo al alto rendimiento, organización de eventos y gobernanza institucional. En este marco, se valora especialmente la capacidad de las ciudades para integrar el deporte como un eje de desarrollo humano, territorial y social.

La distinción constituye un reconocimiento internacional que posiciona a Temuco como referente en políticas deportivas, otorgado por el Parlamento Europeo. Este reconocimiento fortalece su posicionamiento estratégico a nivel continental, y contribuye a la atracción de eventos, turismo y actividades asociadas. Asimismo, facilita el acceso a redes internacionales de intercambio de buenas prácticas y representa una validación externa del modelo de gestión municipal.

Cabe destacar que **este reconocimiento se entrega en Bruselas**, sede del Parlamento Europeo. El proceso de postulación contempla que, durante 2026, una comisión evaluadora realice una auditoría y, eventualmente, la distinción sea otorgada en 2027.

***El fee (o cuota) para la postulación es de 2.500 euros. Y, en la eventualidad de ser escogidos, corresponde el pago de 15 mil euros por la membresía.***

### **RED DE CIUDADES D+D (UNESCO)**

La Red Latinoamericana de Ciudades D+D (Deporte y Desarrollo) es una iniciativa de cooperación internacional impulsada por UNESCO, en conjunto con gobiernos locales de América Latina, cuyo propósito es posicionar el deporte como una herramienta clave para el desarrollo sostenible.

Esta red se enmarca en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo el aporte del deporte en ámbitos como la salud, la inclusión social, la equidad de género, la participación ciudadana, la prevención de la violencia y el desarrollo económico local.

La Red D+D constituye una plataforma permanente de cooperación entre ciudades. A través de esta instancia, los gobiernos locales pueden intercambiar experiencias, acceder a cooperación internacional, fortalecer sus capacidades institucionales y coordinar acciones conjuntas en materia de políticas deportivas.

La red se organiza en torno a ejes temáticos como inclusión social, bienestar físico y mental, equidad de género, medición de impacto y retorno social del deporte, lo que permite avanzar hacia modelos de gestión más integrales y basados en evidencia.

Para Temuco, integrarse a esta red implica formar parte de un ecosistema internacional de ciudades comprometidas con el deporte, complementar la postulación a ACES con una estrategia de cooperación a largo plazo y fortalecer su posicionamiento como referente en políticas deportivas en América Latina.

***El fee para la participación en esta Red es de 350 dólares anuales.***

## **FUNDAMENTOS DE AMBAS CANDIDATURAS**

La candidatura de Temuco como Ciudad Americana del Deporte se sustenta en un modelo consolidado de gestión pública que ha logrado posicionar el deporte y la actividad física como un eje estructural del desarrollo comunal, con resultados verificables, proyección futura y capacidad de impacto directo en la calidad de vida de la población.

Este modelo se caracteriza por una integración efectiva de infraestructura, programas, financiamiento, eventos y participación ciudadana, articulados bajo una lógica de desarrollo territorial.

En este marco, el deporte es concebido como una política pública transversal, que contribuye simultáneamente a la salud, la cohesión social, la inclusión, la prevención de factores de riesgo y la dinamización económica local.

Uno de los principales fundamentos de esta candidatura es la existencia de una planificación estratégica formal, materializada en el **Plan Comunal de Deportes y Actividad Física 2026–2030**. Este instrumento no solo define lineamientos y objetivos, sino que establece una hoja de ruta concreta, con ejes estratégicos y acciones específicas, construidas a partir de un proceso participativo amplio y representativo. Su diseño incorpora a actores del sistema deportivo, organizaciones sociales, comunidad y mundo académico, lo que garantiza pertinencia, legitimidad y sostenibilidad en su implementación. Asimismo, el plan consolida un enfoque institucional que distribuye responsabilidades en distintas unidades municipales, superando una visión sectorial del deporte.

En el ámbito de **infraestructura**, Temuco cuenta con una red robusta, moderna y territorialmente equitativa, que permite garantizar acceso efectivo a la práctica deportiva en distintos sectores de la comuna. Esta red incluye gimnasios, estadios, complejos deportivos, multicanchas, parques urbanos y ciclovías, junto a equipamiento especializado para distintas disciplinas. La distribución de esta infraestructura responde a criterios de equidad territorial y uso intensivo, permitiendo sostener tanto el deporte comunitario como el competitivo.

En materia programática, la ciudad ha desarrollado una oferta sistemática de formación deportiva, con cobertura en todos los grupos etarios y con enfoque inclusivo. A través de escuelas deportivas, talleres territoriales y programas comunitarios, se promueve la práctica regular de actividad física y la adopción de hábitos saludables. En este contexto, destaca la implementación del **Sello Deportivo en la Escuela Campos Deportivos**, que fortalece el plan curricular mediante la integración del deporte como eje pedagógico, contribuyendo al desarrollo de capacidades cognitivas, físicas y sociales, y permitiendo la detección e identificación temprana de talentos deportivos.

A ello se suma el desarrollo de **programas de intervención territorial**, que utilizan el deporte como herramienta de inclusión y prevención, especialmente en sectores con mayores niveles de vulnerabilidad, reforzando su rol como instrumento de política social.

En paralelo, Temuco ha fortalecido su **ecosistema de deporte competitivo y de alto rendimiento**, mediante el apoyo directo a deportistas, la generación de condiciones para su desarrollo y la articulación con clubes, asociaciones y federaciones. Este enfoque ha permitido proyectar talentos locales hacia instancias nacionales e internacionales, consolidando una trayectoria deportiva de alto nivel.

A ello se suma la realización de los **Juegos Deportivos Nacionales 2024**, el evento multideportivo más importante del país, que congregó cerca de 3.000 deportistas de todas

las regiones, incluyendo disciplinas convencionales y paralímpicas, consolidando a Temuco como un polo de desarrollo deportivo descentralizado e inclusivo.

En el ámbito competitivo, la ciudad alberga de manera periódica el **ATP Challenger de Tenis**, integrándose al circuito profesional internacional, junto con el **Triatlón de Temuco**, que convoca a deportistas de distintas regiones del país y fortalece el uso deportivo del territorio.

Desde el punto de vista financiero, el municipio ha establecido una priorización clara del deporte en su estructura presupuestaria, asignando recursos significativos tanto a nivel comunitario como institucional. Esta inversión sostenida permite dar continuidad a las políticas implementadas y consolidar el deporte como un eje central del desarrollo local.

Finalmente, este modelo se sustenta en una **gobernanza participativa**, que articula a organizaciones sociales, clubes deportivos, instituciones públicas y actores privados, generando una gestión colaborativa, legítima y sostenible. Este enfoque fortalece la apropiación social del deporte y permite una mayor eficacia en la implementación de las políticas públicas.

En síntesis, la candidatura de Temuco se fundamenta en un sistema integral de política deportiva, caracterizado por planificación estratégica, infraestructura adecuada, oferta programática inclusiva, inversión sostenida, articulación institucional y resultados verificables.

Este modelo posiciona a la ciudad como un referente en el desarrollo deportivo en el sur de Chile, con capacidad de proyección a nivel internacional.

## **SÍNTESIS ESTRATÉGICA**

La postulación de Temuco como Ciudad Americana del Deporte y su incorporación a la Red de Ciudades D+D (UNESCO) constituyen una estrategia complementaria de posicionamiento y desarrollo del modelo deportivo comunal.

Por una parte, la candidatura a ACES permite obtener un reconocimiento internacional, validando el trabajo desarrollado por el municipio y posicionando a Temuco como referente en políticas deportivas a nivel continental. Esto fortalece la imagen ciudad, facilita la atracción de eventos deportivos y proyecta a la comuna en circuitos internacionales.

Por otra, la incorporación a la Red de Ciudades D+D permite integrarse a una plataforma permanente de cooperación internacional, orientada a fortalecer capacidades institucionales, intercambiar buenas prácticas y acceder a oportunidades de financiamiento y articulación regional, en el marco de la Agenda 2030.

En conjunto, ambas iniciativas permiten:

- Posicionar a Temuco a nivel internacional.
- Fortalecer la política pública deportiva local.
- Acceder a redes de cooperación y aprendizaje.
- Aumentar la capacidad de atracción de eventos e inversión.
- Consolidar el deporte como eje de desarrollo social y territorial.

En síntesis, ACES entrega reconocimiento y visibilidad, mientras que la Red D+D aporta proyección, cooperación y desarrollo continuo. Ambas candidaturas, en conjunto, consolidan a Temuco como una ciudad que no solo destaca en deporte, sino que lo utiliza como una herramienta estratégica de desarrollo.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la postulación de Temuco como Ciudad Americana del Deporte, distinción otorgada por ACES a ciudades que destacan por su desarrollo en materia de política deportiva, infraestructura, programas, inclusión y organización de eventos. El fee (o cuota) para la postulación es de 2.500 euros. Y, en***

*la eventualidad de ser escogidos, corresponde el pago de 15 mil euros por la membresía. Se aprueba, por unanimidad.*

*El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la postulación de Temuco para integrarse a la Red Latinoamericana de Ciudades D+D (Deporte y Desarrollo) que es una iniciativa de cooperación internacional impulsada por UNESCO, en conjunto con gobiernos locales de América Latina. El fee para la participación en esta Red es de 350 dólares anuales. Se aprueba, por unanimidad.*

#### **“4.- MINUTAS PROGRAMAS DE SALUD**

Hace la presentación el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella.

##### **a) CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS EN LA RED ASISTENCIAL ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.**

###### **1. Antecedentes Generales:**

El presente Convenio contribuye al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y de competencias laborales, necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

###### **2. Objetivo General del Convenio:**

Contribuir al desarrollo y generación de conocimientos y capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, necesarios para responder a las prioridades sanitarias nacionales, el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario, y el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación.

###### **3. Objetivos específicos del convenio**

Los objetivos específicos son los siguientes;

**3.1** Entregar herramientas teórico-prácticas que favorezcan la consolidación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, y a las prioridades sanitarias nacionales.

**3.2** Reforzar los conocimientos y competencias de los funcionarios (as) de Atención Primaria, a través de actividades formativas que permitan desarrollar su potencial.

**3.3** Contribuir al mejoramiento en la atención de salud, fortaleciendo las competencias y habilidades transversales de los funcionarios y funcionarias.

**3.4** Promover y fortalecer el compromiso de los funcionarios y funcionarias con respecto a su rol en la atención de salud dentro de la Red Asistencial.

###### **4. Beneficiarios Programa:**

Funcionarios/as pertenecientes al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

###### **5. Plazos de Ejecución:**

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

###### **6. Compromisos:**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$68.116.146**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

**7. Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

**8. Conclusión:**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir Convenio del PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS EN LA RED ASISTENCIAL entre el SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba, por unanimidad.***

**“b) CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.**

**1. Antecedentes Generales:**

El presente Convenio permite que personas accedan oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de sus enfermedades crónicas, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud.

**2. Objetivo General del Convenio:**

Disponer de los recursos y procesos que permitan que las personas con enfermedades crónicas accedan oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de enfermedades crónicas, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud.

**3. Objetivos específicos del convenio**

Los objetivos específicos son los siguientes;

**3.1** Otorgar acceso oportuno a medicamentos (del listado definido en las Orientaciones Técnicas del FOFAR), insumos y dispositivos médicos, a personas en control de salud cardiovascular en los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

**3.2** Fortalecer la gestión farmacéutica de las entidades administradoras de salud y de los Servicios de Salud, que permitan la provisión racional y oportuna de medicamentos, así como dar acceso a servicios farmacéuticos a la población beneficiaria de los establecimientos de salud.

**4. Beneficiarios Programa:**

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

**5. Plazos de Ejecución:**

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

**6. Compromisos:**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$563.082.094**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además de lo anterior se compromete el aporte económico de fondos propios del área de salud municipal por **\$ 9.134.689**.

**7. Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

**8. Conclusión:**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Fondo de Farmacia.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

*El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA entre SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba, por unanimidad.*

**“c) CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.**

**1. Antecedentes Generales:**

El presente Convenio contribuye a mejorar el bienestar psicosocial y el acceso equitativo a cuidados de salud mental en la Atención Primaria de Salud, a lo largo del curso de vida, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.

**2. Objetivo General del Convenio:**

Fortalecer la capacidad de la Atención Primaria de Salud para promover, prevenir, detectar y atender de manera integral los problemas de salud mental y condiciones asociadas, asegurando acceso oportuno, de calidad, con pertinencia cultural, territorial y equidad de género, en una lógica de continuidad de cuidados, considerando el apoyo focalizado a grupos en situación de vulnerabilidad.

**3. Objetivos específicos del convenio**

Los objetivos específicos son los siguientes;

**3.1** Promover la salud mental en las personas, familias y comunidades mediante la programación y ejecución de estrategias educativas y participativas que potencien factores protectores y fortalezcan redes de apoyo comunitarias, en coherencia con el enfoque de derechos y participación social en salud.

**3.2** Prevenir la aparición y progresión de problemas de salud mental en la población a lo largo del curso de vida, mediante la integración de acciones preventivas a través de educaciones grupales, acciones de detección precoz, intervenciones breves, consejerías, apoyos en crisis, entre otras acciones, en el quehacer habitual de la APS.

**3.3** Programar y ejecutar actividades de atención integral, continua, centrada en las personas con problemas o trastornos de salud mental, factores de riesgo y condiciones crónicas, mediante diagnóstico precoz, planes de cuidado familiar y comunitario, seguimiento terapéutico y en coordinación con redes intersectoriales.

**3.4** Programar y ejecutar prestaciones de salud para el abordaje de personas con Alzheimer y otras demencias, en establecimientos de Atención Primaria dependiente de los Servicios de Salud, de acuerdo con lo establecido en la Ley en el marco del GES N° 85 de enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

**3.5** Brindar apoyo focalizado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos y/o riesgo psicosocial, articulando la acción de equipos de APS con familias, establecimientos educacionales, redes comunitarias e intersectoriales, para favorecer su desarrollo integral y la restitución de derechos.

**4. Beneficiarios Programa:**

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

**5. Plazos de Ejecución:**

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

**6. Compromisos:**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$273.202.309**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además de lo anterior se compromete el aporte económico de fondos propios del área de salud municipal por **\$15.102.490**.

**7. Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

**8. Conclusión:**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa de Salud Mental y Bienestar Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL Y BIENESTAR PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA entre el SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, 2026. Se aprueba, por unanimidad.***

**“5.- MINUTA ESTADO DE RENDICIÓN DE PROYECTO DE SEGURIDAD DE AMZOMA.**

Hace la presentación el **Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz.**

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** indica que, solo modo de introducción, aquí no hay que aprobar nada, es solo una muestra que se comprometieron en ir cada dos semanas o tres semanas ir mostrando el avance que van teniendo Amzoma en las rendiciones y quedo fijada una reunión para principio de junio, para ver Amzoma general en su tema presupuestario, para ir mostrando su avance.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** señala que, agradece la invitación que les han hecho, estimado Director de Seguridad Pública, don Richard Gutiérrez, para poder señalarles a ustedes los avances de esta cuota del mes de marzo rendida el 10 de abril aproximadamente. Comentarle a modo de contexto, que esta revisión viene de la administración anterior, no estaba él ese tiempo cuando fue presentada y, efectivamente, tienen el total de la cuota número uno que fue aprobada en febrero, por \$ 600.950.000 millones.

Indica que, está la cuota dos representada ahí más la cuota tres, la cuota dos fue aprobada en el concejo de la semana pasada.

# Cuota 2026

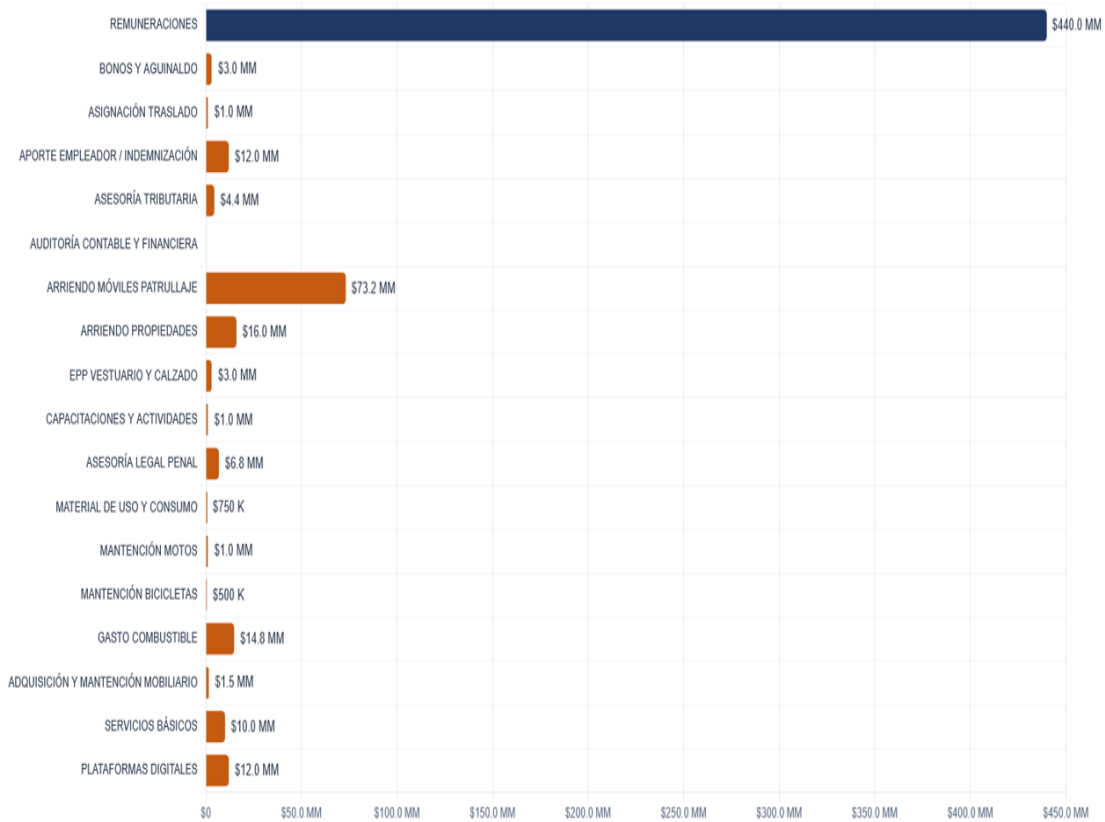
CUOTA	TOTAL
1	\$ 600.950.000
2	\$ 613.150.000
3	\$ 635.900.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.850.000.000</b>

Señala que, ahí está representado cómo se distribuye la cuota durante su ejecución, estas son las remuneraciones, es el total de la cuota.

## Cuota 1 – Distribución de Ítems

Desglose de los montos comprometidos en la primera cuota.

■ Remuneraciones ■ Resto de ítems



Lo anterior es el total de la primera cuota y su distribución.

# Estado de las rendiciones



	\$ RENDICIÓN INGRESADA	FECHA INGRESADA	RENDICIÓN APROBADA	FECHA DE APROBACIÓN	% APROBADO	% RECHAZADO
ENERO	\$0	NO APLICA	\$0	NO APLICA	0	0
FEBRERO	\$217.719.788	12.03.2026	\$217.579.838	16.04.2026	99,94%	0,06%
MARZO	\$161.924.314	10.04.2026	EN PROCESO DE REVISIÓN	EN PROCESO DE REVISIÓN	0	0
Total ejecutado rendición aprobada + rendición Marzo					\$379.504.152	63,15%

Presenta como resumen del estado de rendiciones, tienen que, en mes febrero se realizó un ingreso el día 12, por \$ 217 millones y infracción, la rendición aprobada hay una pequeña diferencia, que está algo así como \$ 200.000 mil pesos, que cabe señalar y lo señaló acá también, para efectos de la grabación que se debe a que se retiran algunos gastos que no proceden y, que básicamente no proceden, porque no tienen ítem de financiamiento, no porque sean gastos que no correspondan al ejercicio normal, sino básicamente porque no tenían ítem de financiamiento y, ese es un tema que va a abordar al final de la reunión.

Bueno, en ese sentido, entonces a esa fecha tenían un 33% de la cuota cumplida, hicieron una proyección para el mes de marzo de aproximadamente \$ 161 millones y fracción, que fueron y finalmente cerraron con ese monto aproximadamente. Igual está en proceso de revisión, no obstante, debe señalar a los presentes que, por una advertencia del equipo interno se señaló la situación de una factura que, a juicio de lo que están analizando, no procedería su pago, por tanto, la retiraron. Esta es una factura que tenía un monto y que en realidad por las características del servicio que se estaba adquiriendo, al menos a juicio primero, digamos, el primer estado de juicio que tenemos o análisis de esta situación, no procedería el pago.

Agrega que, es una factura bien abultada, por parte tienen que ver ahí también, cuáles son los aspectos internos que influyeron en que esta situación se diera, hay una situación que tienen que revisarla, en ese sentido quiere ser super transparente con Uds., los Concejales, en términos de recursos.

**La Presidenta de la Comisión, Concejala Srta. Micaela Becker** consulta referente a la factura, de que sería.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** señala que, se programó una actividad de capacitación y autocuidado, que resulta de las mesas de trabajo que tuvieron en la Inspección del Trabajo, a propósito de la incorporación de un gran contingente de personal y que orgánicamente no se hicieron todas las capacitaciones y por tanto se generó un estado y un clima laboral que debía ser intervenido, eso es lo que propuso la dt, esa es la explicación que le dieron.

Indica que, acto seguido, lo que se instruye es que se realice una capacitación general, tipo de autocuidado, donde se realizaría en un espacio abierto con atención psicológica y dinámicas de trabajo grupal y trabajo en equipo para complementar, las tareas de este equipo y poder efectivamente concurrir con una capacitación. La diferencia está, y aquí está el planteamiento que se permite señalar, es que al momento de realizar las bases y cómo estas finalmente quedaron, como una suerte de evento o banquetería, porque se dejaron fuera metodológicamente todos los aspectos que intervenían para que resultase ser una capacitación como tal. Entonces, lo que se adquirió en ese entonces fueron solamente elementos que tienen que ver con alimentación, recreación y no se condice entonces con la

finalidad de la propuesta y del proyecto en sí, que era una actividad de autocuidado y que cabía en el ítem de capacitaciones.

Por tanto, esa factura está retirada de la rendición. A juicio de este secretario ejecutivo, no corresponde su pago y van a tener que realizar todas las acciones que estén a nuestra mano y que señalen los instrumentos normativos, para poder establecer responsabilidades y eventualmente situaciones que obedezcan a otro tipo de condiciones, sinceramente esa es la situación con esa con esa factura.

Por eso, inmediatamente ellos el 16 o 17 de abril le enviaron un oficio al Director de Seguridad Pública que les respondió aproximadamente el 22 o 23, haciéndoles llegar este documento retirado de la rendición, tal como se lo solicitaron, por tanto, no está informado.

Ante consulta si la factura es por 2 millones, señala que, es por mas, lo que pasa es que, además un procedimiento que tiene que ver con una suerte de transacción entre privados. Entonces, por eso hay varios aspectos que tiene que terminar de dilucidar, para poder dar al Concejo, tal como acordaron, un informe detallado de lo que son los aspectos financieros. Debe decir también que no es solamente el único hallazgo que han encontrado, hay otros aspectos tienen que ver con orden administrativo, control.

Ante consulta si siguen en funciones los que realizaron este procedimiento, señala que continúan, porque por "supuestos" no puede desvincular a nadie y se permite aclarar que, lo que cabe realizar es hacer todo el procedimiento administrativo, investigación interna que permita dilucidar si es que hay responsabilidades dentro del equipo y poder de esa manera entonces buscar cómo se cumplen las funciones. En segundo lugar, están hablando que son funcionarios del Código del Trabajo y que en estricto rigor hay que determinar bien cómo se realiza la investigación. A juicio de este secretario ejecutivo, puede equivocarse, pero se atrevería a pensar que es primero una investigación de tipo interna organizacional que arroje elementos que permitan distinguir si estos pasan a qué tipo de administración de control, ya sea a través de una investigación sumaria, tal de funcionamiento del servicio público, que acá hay una diferencia mínima, pero la hay y lo otro es cómo se establecen entonces procesos judiciales, si es que no son procesos sumarios.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta referente a la Licencia Médica del Sr. Julio Sarmiento.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** le señala que, la licencia vence el 8 el 8 de mayo.

Agrega que, estuvo ayer en la Mutual de Seguridad, donde se impuso de todos los temas que tienen presentes con la mutual seguridad. Entre ellos la situación de este funcionario que cuya licencia vence el 8 de mayo.

Entonces, decía que, están en esa distinción y a la a razón de esas situaciones es que incluirán este mes de abril, una asesoría tipo auditoría interna, para determinar cuáles son los fallos que existen dentro de este aspecto en particular. Pero también de otros aspectos que puedo detallar verbalmente: ítems mal asignados, pagando servicios generales, por ejemplo, servicios en plataformas web en cuestiones que no corresponden, incongruencias que hay que ir corrigiendo y que, si bien no pudiera determinarse que hubiera algún tipo de dolo, sí se puede advertir un desorden que finalmente impacta fuertemente en cómo realizan las rendiciones. Debe decir que le ha tocado regular las últimas rendiciones de marzo, haciendo también gran esfuerzo para tratar de alguna manera respaldar toda la documentación, pero efectivamente hay ausencia de las primeras revisiones, ausencia de comprobantes de pago, ausencia de factura, ausencia de justificación, ausencia de certificado de recibo conforme en servicio, absolutamente un deficiente control interno, respecto de cómo se utilizan medios y eso tiene que decirlo acá, porque es parte de la tarea que no solamente el Presidente de Amzoma le ha señalado como prioritaria, sino que el Concejo también le encargó de la misma manera y tal cual lo han dicho, la idea es que esta sea una gestión transparente de cara al Concejo y por supuesto a la ciudadanía, porque lo que les interesa es poder recuperar la confianza del trabajo que hacen los patrulleros día a día en la calle.

Indica que, había estado en la Mutua y, quiere detenerse en eso porque a partir justamente de la agresión que sufrieron los funcionarios nuestros, se aproximaron, en la comparecencia de tribunales, acompañando a los funcionarios, pero también fueron a la Mutua a saber cuál era su condición en términos de procedimiento y cómo se ha dado su licencia. Ahí también se enteraron de la licencia, por ejemplo, que acaba de señalar de la persona de funcionario que consultaron, que vence el 8 de mayo.

Igual tienen un par de informes ahí, que son internos, por cierto, que tienen que ver con algunas situaciones que se producen en esos actos particularmente y que hoy día no pueden hacer nada porque hay una situación ahí de licencia que, obviamente no pueden intervenir ni generar ningún tipo de acción.

También debe decir que las acciones correctivas que realizó Amzoma el año pasado, a pesar de que aumentaron los días de ausencia laboral y accidente trabajo, atendido a la baja, eso va a significar que el año 2027 van a tener una rebaja de la prima que hoy día están pagando 3.48, vamos a tener una prima de 2.76 poquito más de un punto, lo que va a significar una ahorro anual desde el 2027 en adelante de casi \$12.000 millones de pesos de este concepto.

Entonces se generó un plan de mejora en el aspecto del trabajo con los funcionarios, pero faltan otros aspectos protocolares como, por ejemplo, control de asistencia y puntualidad porque se pagan bonos al respecto. Entonces, ¿cómo están haciendo ese pago de bonos respecto del rendimiento de esos de esos indicadores? es un elemento que estamos distinguiendo hoy día a través también de un procedimiento que están implementando, cómo se cancelan las horas extras, supervisión de cómo se realizan esos pagos, también es otro elemento que están pesquisando para poder establecer procedimientos que a la fecha este secretario ejecutivo, y lo dice porque puede existir, pero este secretario ejecutivo a la fecha no ha sido informado ni le han puesto a disposición antecedentes que señalen modelos, procedimientos o actuaciones burocráticas que digan la regularidad, de cómo se realizan estas asignaciones de pago o bonos, entre otros.

**El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada** señala que, no queda claro lo que Usted señala, que en la rendición del mes de marzo se habría incorporado una factura de la cual 2 millones habrían sido rechazados, de cuánto es el monto de esa factura. Le responden que esa es una factura por \$ 6 millones de pesos, entonces, lo primero es detectado que hay una incongruencia entre presentar una factura de 6 millones con un respaldo de \$ 2 millones, es la primera incongruencia ya detectada.

La segunda incongruencia detectada es que efectivamente están haciendo un pago de una factura que en su contenido o más bien en su finalidad no corresponde, según el criterio de este secretario ejecutivo, por eso la retiro.

Tercero, es una factura que corresponde a un periodo licitatorio 2025 y que está siendo pagada 2026, otro elemento que efectivamente hace que como secretario ejecutivo no corresponda, al menos lo que tenía a la vista, no corresponde ese pago. No sé si se responde su pregunta, estimado.

**El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada** le responde que sí, pero le llama la atención que se haya aceptado la factura completa.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** sí, eso es lo ahí va a decir lo siguiente, este secretario ejecutivo al momento de aceptar esa factura, no se encontraba en funciones. Por tanto, desconoce la actuación del responsable anterior en términos de su aceptación. Si usted le pregunta a él en términos de lo que ya ha visto en el expediente, él habría declarado, a pesar de haber recibido multa, habrían interrumpido la licitación en la fecha de 2025 porque hubo algunas situaciones de fuerza mayor, hay que decirlo, pero eso no obliga a no respetar la norma.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta si tiene el detalle de qué empresa o banquetería era el nombre. Le responden que no lo tiene, se lo puedo hacer llegar y puedo hacer llegar los antecedentes y, mayor detalle también.

Ante consulta por la existencia de Bonos al personal de Seguridad.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** señala que los contratos de patrulleros y personal motorizado, tienen en sus cláusulas de trabajo bonos por puntualidad, y cuidado del material entregado, de los implementos a su cargo. Estas dos bonificaciones hoy día, al menos dentro de lo que él ha tenido a la vista, se estarían pagando sin control o al menos sin un elemento que pueda señalar objetivamente el cumplimiento efectivo y el horario por parte de los trabajadores.

Por tanto, haciéndose efectivo el elemento de puntualidad, podría ser entonces efectivo el bono a pagar. Lo que lo que han detectado es que la fecha o al menos este secretario ejecutivo, no ha conocido el procedimiento mediante el cual se certifica ese bono de puntualidad y, si tengo un bono de puntualidad, se supone que es por llegar a la hora. Si no pueden certificar que, si están llegando a la hora, entonces de qué manera pueden pagar esta bonificación.

**El Concejal Sr. Pedro Greve** consulta si, el sistema entonces de ingreso y de egreso de la persona que llega a trabajar o no llega a trabajar.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** le responde que, para decirlo en forma simple, existe una plataforma donde se registran los ingresos de las personas, esta plataforma se llama Talana y, registra los horarios de ingreso y de salida, también registra las horas extras. Por tanto, lo que sucede es que el sistema, cuando un funcionario no marca por defecto, el sistema arroja un horario de entrada de las 8:00. Esta condición, según planillas que he observado, se repite. Por tanto, yo estoy infiriendo que hay situaciones donde el marcaje o no ha sido efectivo o ha sido olvidado. La cosa es que no ha sido efectivo el marcaje. Entonces, si no ha sido efectivo el marcaje, no puedo ir a darle de que se está cumpliendo esta condición del contrato laboral para justamente poder hacer efectiva la bonificación. Entonces, respondiendo la pregunta, los contratos tienen una base imponible, con sueldo base y luego de eso comúnmente tienen estas dos bonificaciones, bono de puntualidad y bono de responsabilidad por los implementos a su cargo. Por tanto, esos dos elementos, es el pensar de este secretario ejecutivo, deben también ser evaluables mensualmente para proceder al pago como corresponde a este tipo de bonificaciones.

Señala que, solo para complementar y referido a las disposiciones de la Dirección del Trabajo, teniendo un contrato y habiéndose cumplido las condiciones, el empleador está obligado a respetar ese contrato y no lo puede cambiar en norma o en forma tal que perjudique los ingresos del trabajador o cambie sus ingresos, porque entonces podrían caer en una causal de multa o de estar generando una lesión al trabajo o al desempeño del trabajador.

Pero no obstante eso, también hay que decirlo, los contratos no tienen montos tan elevados para la función que cumplen las personas. Lo que sí cabe por obligación a este secretario ejecutivo, entonces es supervisar el cumplimiento de las condiciones objetivas para proceder al pago de lo que está convenido por contrato. De eso no se puedo apartar, según la ley, pero sí tiene que generar los controles y los procedimientos apropiados para que esto pueda ser llevado de buena manera.

Además, señala que solicitó un informe, tal como el informe que se ha pedido de enero, febrero y marzo para todos los funcionarios que trabajan en esta asociación de municipio o a cargo de esta asociación de municipio, para distinguir el horario de entrada y salida y las horas extras y su forma de asignación.

Entonces, cuando tengan la próxima comisión, en la cual espera venir justamente con todos estos antecedentes, dado que debe decirlo, esperaba la Comisión de Adm. y Finanzas para junio, en este intertanto, de la cuota les tocó venir a exponer antes, pero la intención es poder señalarles esto con mucho más detalle, que también tener un tiempo apropiado, Ustedes entenderán este Secretario Ejecutivo asumió funciones el día 13 de abril, todavía no terminan el mes y ya tienen bastantes temas encima que tienen que ir resolviendo, resolviéndolos no solamente con la mirada de este secretario ejecutivo, sino también con la mirada profesional de algunas asesorías que requerimos para de manera externa también distinguir cuáles pudieran ser algunas situaciones que se producen en el equipo.

Agrega que, los trabajadores marcan con la huella digital y además tienen otro sistema de marcación, que es a través del propio teléfono de los funcionarios, pero ese teléfono está georreferenciado para que se marque en tres direcciones, en Bello, en Lagos o en Prat, ya que son los tres lugares donde trabajan o desempeñan sus funciones los funcionarios. Por tanto, también podría dar una, entre comillas, una marcación que también se hace a través de un sistema de telefónico que identifica al que está marcando, no puede marcar cualquiera, digamos, con un teléfono.

Por lo anterior y, eso es lo que están justamente el informe que le están pidiendo al analista que tienen, que están trabajando juntamente con el director porque quieren ver cómo optimizan el tema de los turnos y cómo le agregan ojalá las horas de trabajo a cada uno de los trabajadores que dicho paréntesis, también muchas veces no alcanzan a cumplir las 40 horas de trabajo efectivo, quiere decir con esto, que no están en una transgresión de la norma, ya que trabajan con sistemas de turno y los sistemas de turno tienen una exigencia laboral y por ejemplo, saliente de noche no puede ingresar sino hasta 24 horas después, de haber cumplido el turno, de ese turno, además, entre comillas, el día libre corresponde al día entero siguiente, o sea, a partir de las 00 del día siguiente. Entonces, por ejemplo, tienen un funcionario que sale de turno de noche, por ejemplo, el jueves a las 8 de la mañana, el viernes no puede trabajar porque su descanso comienza a las 00 del día viernes y termina a las 24 horas del día viernes. Por tanto, podría volver recién a trabajar el día sábado y, eso hace que los turnos no siempre puedan cuadrar según las 40 horas que tienen. Entonces ahí se producen algunas, de hecho, ya lo han revisado algunos casos, pero también estamos revisando algunos casos especiales donde esas horas son demasiado bajas y sin establecer juicio queremos saber por qué.

Referente a la rendición, tienen febrero con \$ 217 millones y infracción ejecutados, entendiendo que tienen dos meses de pago concentrados ahí, enero y febrero, se hizo la rendición, fue aprobada. En el mes de a fines del mes de abril, con una leve variación con el 99,94% de la cuota o de esa rendición aprobada. Luego de eso, en marzo hicimos un ingreso por \$161.000.000.- está en proceso de revisión, pero frente a la cual ellos ya tienen algunos elementos que corregir. Por ejemplo, lo que decían de esta factura, lo que decían de los ítems de asignaciones que tienen que ver si corresponden o no corresponden y eso también les va a implicar durante este mes al menos una revisión ejecutiva.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta por el descuento del arriendo de los autos, los 95 millones. Le responden que, todavía no se produce en efecto el descuento.

De hecho, más adelante en esta misma comisión, se va a aprobar el proceso de licitación de vehículos, eso todavía no aparece.

Ante eso, la Srta. Presidente señala que, le pasa a ella con esto, si entiende todo esto de las rendiciones y pasa que aprobaron una segunda cuota sin tener esto cerrado, no es que ella esté desconfiando de ustedes, para nada de la rendición que están haciendo. Pero si ya están haciendo un proceso nuevo con tres cuotas, cuál es el apuro de aprobar una segunda cuota si no tienen ni siquiera rendido dos meses de Amzoma.

**El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada** señala que, un poco tiene que ver con un desfase que se produce con estos procesos. Ellos van a rendir, esperan que cercano al 10 de mayo, los gastos de abril, o sea, de toda la primera cuota. Por lo tanto, el proceso de aprobación tiende a ser 30 días después de que se ejecutaron los gastos y en el intertanto necesitan seguir prestando el servicio. Por eso se está tratando de o la intención de esto es mantenerlos lo más posible al día con respecto a las rendiciones, sus estados y cómo han ido avanzando.

La Presidenta consulta que, sí aprueba la segunda cuota en la primera semana de mayo.

**El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada** le responde que, lo que pasa es que ellos no podrían utilizar ningún recurso después del 30 de mayo. No podrían ejecutar gastos, por ejemplo, hay gastos que tienen que ver con combustible, cómo mueven

los vehículos si no están los recursos de mayo, se provocan problemas logísticos en ese en ese intertanto que se rinden y se transfieren los recursos.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** le indica que, con respecto a su consulta, tienen un saldo de \$ 160 millones de pesos y fracción en la cuenta de la Asociación para pagos y la planilla de este mes va a alcanzar los 159 millones aproximadamente o sea, van a quedar con un saldo para el mes de mayo de millón y medio o 2 millones de pesos. Señala que, los compromisos que se empiezan a generar, por ejemplo, gastos de combustible, reparación de vehículos, otros que pueden ser también, no les permitiría seguir actuando ni seguir siendo efectivos en lo operativo porque no tendrían recursos para hacerlo, la cuota que se aprobó no ha ingresado todavía a la cuenta.

## Estado de revisión actual

FECHA	ACCIÓN
10 DE ABRIL	INGRESO RENDICIÓN AMZOMA POR OFICINA DE PARTES
13 DE ABRIL	RECEPCIÓN DE RENDICIÓN POR SEGURIDAD PÚBLICA E INICIO DE REVISIÓN
20 DE ABRIL	ENTREGA DE OBSERVACIONES A AMZOMA POR PARTE DE
28 DE ABRIL	ENTREGA DE SUBSANACIONES POR PARTE DE AMZOMA,

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** consulta cuando van a tener la rendición exacta de la primera cuota completa.

Le responde que, el 10 de mayo ellos tienen comprometido un ingreso de la rendición del mes de abril. Por tanto, esperan que, en ese intertanto, entre el 10 y el 20 de mayo tengan observaciones y respuestas a las observaciones y puedan tener entonces esa fecha del 20 un resultado ya del ejercicio de la de la cuota completa.

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** sugiere que, es sensato abrir esta conversación y mostrar un poco el reflejo como van avanzando, indistintamente que haya una comisión particular que ven igual lo de Amzoma y que cada dos semanas en esta comisión, se den 10 o 15 minutos, para ver cómo va el estado de avance, que es sano que vayan revisando cada 15 días en su avance, si hay observación o no hay observación.

**El Director de Adm. y Finanzas Sr. Henry Ferrada** señala que, el actual convenio establece que la remesa dos se gira una vez rendida la remesa uno, es explícito ese tema.

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** indica que, en ese tenor le indica al Director Henry Ferrada, lo conversan en reunión, lo conversó la directora jurídica, lo conversó el director de control, lo conversó él y se le pidió la opinión jurídica y que hablaron que la diferencia de rendiciones versus lo gastado. Independiente de eso, que es bueno que se vaya cada 15 días revisando los efectos de cómo va avanzando la rendición.

**El Jefe del Proyecto Integral de Seguridad Temuco, Sr. Juan Muñoz** señala que, solamente quiere poner en antecedentes a este Concejo, por si no cabe, digamos, cabe la duda, no tener soporte administrativo significa no tener personas en la calle.

**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** le indica que, tampoco se vaya al extremo, si nadie está diciendo que no, solamente aquí están tratando de que usted también tenga y ellos igual, tengan la seguridad de que usted llegó y ellos quieren confiar en usted porque personalmente, ella como Micaela Becker en la administración anterior, ella no confió nada.

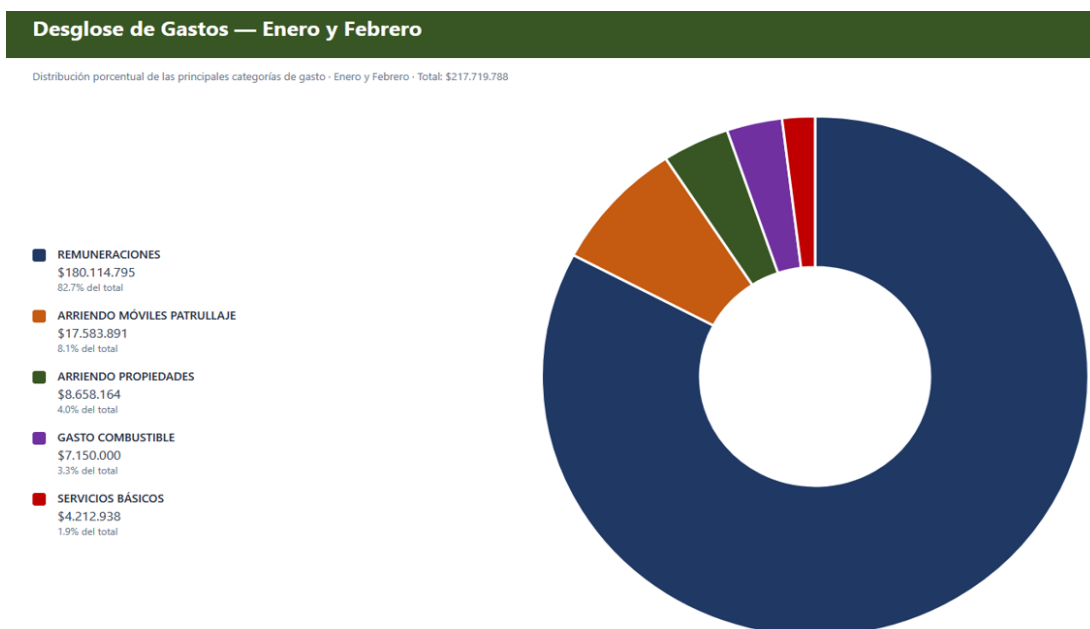
Entonces, si usted hace las cosas bien, ellos van a ir aprobando y van a tener la seguridad de que usted va a hacer las cosas bien, es solamente eso. Tienen super claro que, si no aprueban, rechazan toda la cuestión, ya les pasó en enero, la rechazaron todos y quedó la crema.

**El Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro** señala que, lo que falta que también incorporó a Control que fuera haciendo la fiscalización, tiene su reporte de lo ya ingresado.

**El Director de Control, Sr. Octavio Concha** señala que, con respecto a marzo, efectivamente, como decía el Director Ejecutivo, se modificó esa rendición que se había ingresado de \$ 161 millones, efectivamente, el día de hoy se ingresó formalmente en Tesorería de la Dirección de Finanzas, el retiro de esa factura. Por lo tanto, en términos formales deben hablar de esa factura del punto de vista de la rendición, del punto de vista formal no existe. En ese sentido, ellos han estado trabajando en la revisión de la rendición y están en condiciones de afirmar que los gastos rechazados, en definitiva, respecto de esos \$ 159.924.314.- están para rechazo definitivo \$ 1.334.323.-

El resto de los gastos están aprobados en espera, sí, de algunas situaciones del punto de vista formal, no de fondo, sino que, de respaldo documental, pero que existe la certeza de que existe esa documentación. Además, están a la espera, se ingresó la corrección a las observaciones. Están en proceso de complementar la revisión, pero en término definitivo el rechazo abarca solamente el monto de \$1.334.323.- Por lo tanto, ese es el estado de hoy \$ 158.589.991.- que están aprobados. Por lo tanto, ese es el estado de marzo, sólo les faltaría el mes de abril, que es lo que explicaban.

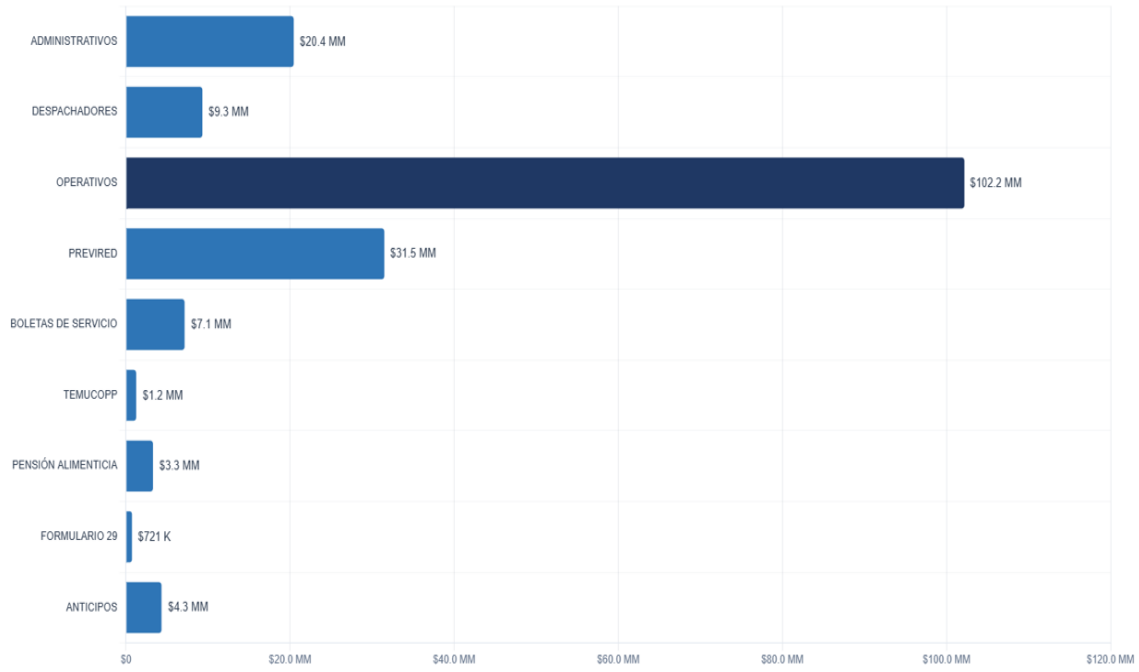
Se exponen las diapositivas que se presentaron durante la Comisión:



## Detalle de Remuneraciones — Enero y Febrero

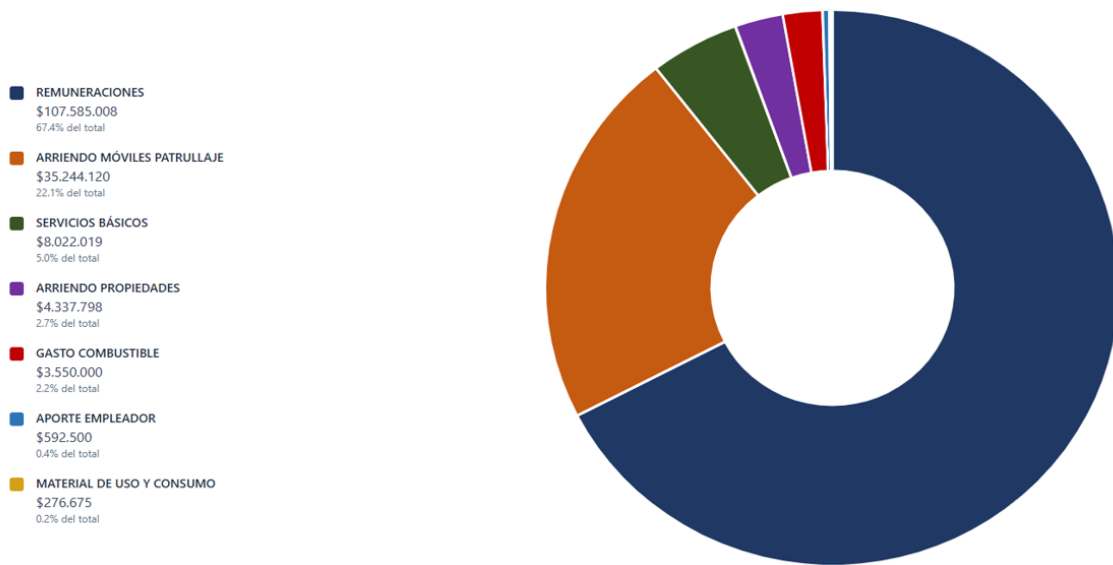
Desglose del ítem Remuneraciones: sueldos, descuentos y otros conceptos. Total: \$180.114.795

■ Operativos (mayor ítem) ■ Resto de conceptos



## Desglose de Gastos — Marzo

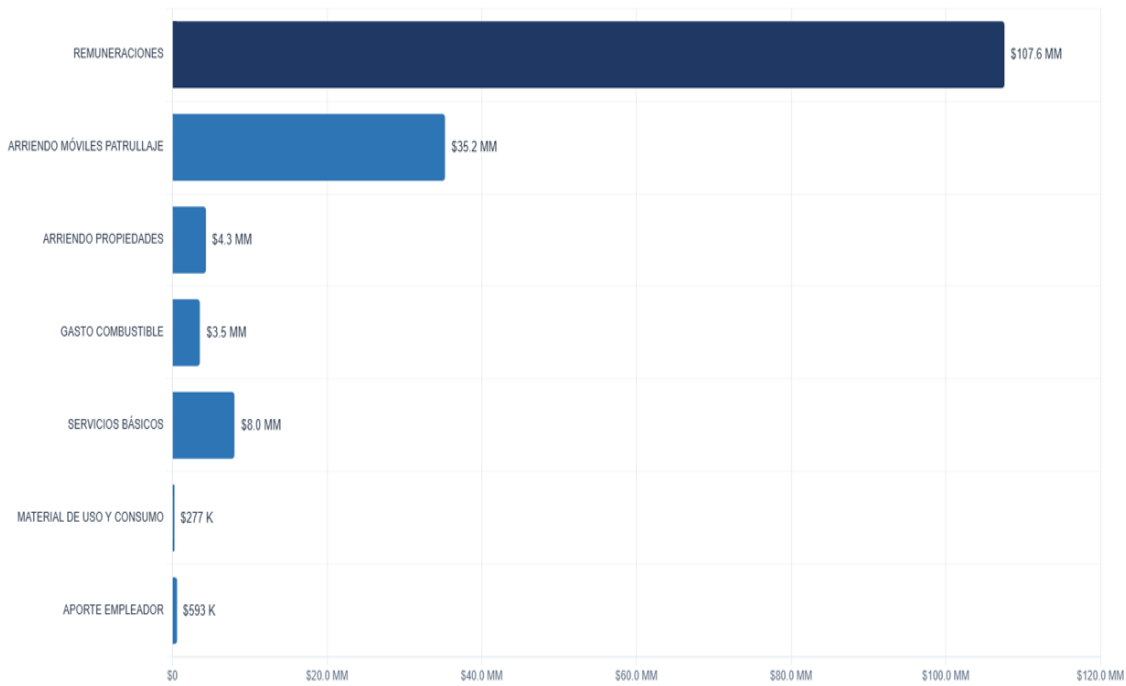
Distribución porcentual de las principales categorías de gasto - Marzo - Total: \$159.608.120



## Detalle de Gastos — Marzo

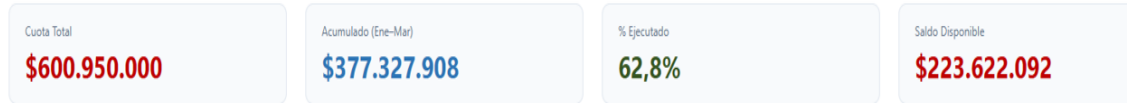
Desglose de gastos del mes de marzo. Total: \$158.808.120

■ Remuneraciones (mayor ítem) ■ Resto de ítems

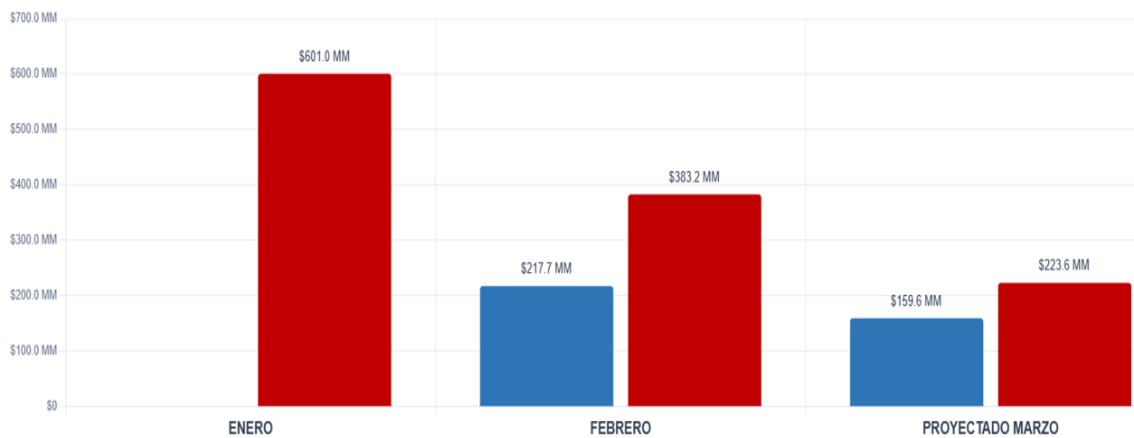


## Gastos 2026 — Ejecución Mensual

Comparación del gasto real mensual contra la cuota total asignada (\$600.950.000).



■ Gasto real ■ Cuota disponible



**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** señala que, esto es solamente informativo, no hay nada que aprobar, solamente un reconocimiento de la información.”

**EL Administrador Sr Toro** acota que es cumplir el compromiso con el concejo de cada dos semanas o tres semanas ir pasándolo por Comisión de Finanzas para ver el estado del arte.

**“6.- MINUTA APROBACION DE LA POSTULACION A INICIATIVAS DE INVERSION REGIONAL PRESENTADAS POR INSTITUCIONES PUBLICAS: PROYECTO “ESCUELA MUNICIPAL DE OFICIOS SUSTENTABLE, TEMUCO”.**

Hace la presentación del Depto. de Genero-Disep, la Sra. Loreto Fonseca.

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación a Iniciativas de Inversión Regional presentadas por Instituciones Públicas se somete a consideración del Concejo Municipal lo siguiente:

PROYECTO: “Escuela Municipal de Oficios Sustentable, Temuco”  
CÓDIGO BIP: 50002432-0

**TEMA:**

Compromiso de aprobación de la iniciativa, junto con el monto de inversión del proyecto que incluye la ejecución de este.

**DESCRIPCION:**

El proyecto propone la creación de una Escuela Municipal de Oficios (EMO), dependiente de la Dirección de Seguridad Pública (DSP) de Temuco, como una respuesta integral a las necesidades de personas usuarias de programas sociales municipales que presentan factores de riesgo psicosocial, tales como participación en actividades ilícitas, consumo problemático de sustancias y víctimas de violencia de género, situaciones estrechamente vinculadas a la falta de autonomía económica y riesgo sociales. Y que se vincula con el diagnóstico nacional vinculado a estos temas.

Este enfoque se sustenta en el contexto actual, donde a nivel nacional durante 2025 se registraron 507.280 víctimas en delitos contra la vida, la integridad personal y violencia intrafamiliar, junto con un aumento de 17,9% en delitos asociados a drogas (CEAD, 2026). En la Región de La Araucanía, se contabilizaron 6.853 víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que, a nivel comunal, Temuco concentra una proporción significativa de estos casos y ha evidenciado un aumento sostenido en la demanda de atención a víctimas, tensionando los dispositivos locales. Este escenario se vincula además con una alta informalidad laboral (36,1%), que limita la autonomía económica y profundiza los factores de riesgo psicosocial (INE, 2025).

La EMO se distingue por no constituir una iniciativa de capacitación convencional, sino un dispositivo de intervención social que complementa los programas existentes de la DSP, incorporando el fortalecimiento de la autonomía económica como un componente esencial en los procesos de reinserción. Para ello, la Escuela establecerá vínculos directos con empresas y sectores productivos de la región, asegurando que la formación impartida responda a la demanda real del mercado laboral local y aumente las posibilidades de inserción laboral formal de sus egresados/as.

A través de una oferta formativa técnica, certificada, gratuita y alineada con el sello sustentable de la comuna, la EMO busca fortalecer competencias, promover el emprendimiento y generar trayectorias de autonomía económica. Se proyecta como resultado una mejora en los niveles de inserción laboral formal, una disminución de la informalidad y un avance sostenido en los indicadores de empleabilidad y seguridad social en la comuna de Temuco.

El propósito central es que las personas usuarias de los programas sociales de la DSP fortalezcan su autonomía económica mediante formación técnica certificada, vinculada a la demanda real del mercado laboral, reduciendo su exposición a factores de riesgo psicosocial asociados a la precariedad económica.

El argumento de intervención plantea que, si las personas beneficiarias acceden a formación certificada, gratuita y articulada con empresas y sectores productivos de la región incluyendo ámbitos emergentes como la economía verde y la digitalización, entonces aumentarán sus posibilidades de inserción laboral o generación de ingresos autónomos, disminuyendo su vulnerabilidad frente a conductas de riesgo, sustentando en la experiencia comparada de políticas públicas.

**Resultados esperados:**

- Inserción laboral formal de personas egresadas o desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- Reducción de la dependencia económica como factor de riesgo, especialmente en casos vinculados a violencia de género.
- Fortalecimiento de las herramientas de generación de ingresos en personas egresadas de programas de intervención de la DSP, potenciando el impacto de las intervenciones psicológicas, jurídicas y sociales.
- Formación en oficios sostenibles y digitales con proyección en el mercado laboral local, contribuyendo al desarrollo territorial y a una economía comunal más inclusiva y sustentable.

**ANTECEDENTES.**

---

Se postulará a Iniciativas de Inversión Regional presentadas por Instituciones Públicas la etapa de ejecución del proyecto

Valor del Proyecto 24 meses (M\$)	Cant. Personas capacitadas
\$199.066	200

**COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.**

---

El proyecto no genera gastos adicionales de operación y mantención, están considerados en la propuesta formulada al GORE.

## **SOLICITUD.**

---

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Temuco aprobar la postulación de la iniciativa y el monto de inversión correspondiente. Cabe señalar que los costos asociados a la Escuela Municipal de Oficios Sustentables no contemplan gastos adicionales a los ya solicitados al Gobierno Regional.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la postulación de la iniciativa y monto de inversión correspondiente al proyecto Escuela Municipal de Oficios Sustentable de Temuco, sin costos adicionales a los ya solicitados al Gobierno Regional. Se aprueba, por unanimidad.***

### **“7.- MINUTA PROYECTO “TELEPROTECCION, MEJOR FERIA PINTO” /SISTEMA NAC. DE SEGURIDAD MUNICIPAL SPD.**

Hace la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez.**

#### **Proyecto:**

- El proyecto consiste en implementar un sistema de televigilancia con cámaras PTZ, cámaras Domo antivandálicas, Altavoces IP, equipos de comunicación (switches y routers), equipos de respaldo energético (UPS), monitores, Computadores, NVR con capacidades de inteligencia artificial y un sistema de alarmas comunitarias y pulsadores para los locatarios de los bandejones 1-2 y 3 de la Feria Pinto.
- El equipamiento total distribuido en los 3 bandejones comprende 53 cámaras, 12 altavoces, 31 alarmas comunitarias con un pulsador por local (669), transmisión mediante fibra óptica para la interconexión del sistema con las centrales de visualización y energizados con empalmes eléctricos independientes para cada bandejón.
- El grado de inteligencia artificial que maneje el sistema debe considerar a lo menos la detección de cruce de línea, zona de intrusión, detección de figuras humanas, detección de vehículos, entre otras.
- El monitoreo del sistema se realizará simultáneamente en dos ubicaciones: la garita de la Feria Pinto, operada por inspectores municipales, y la central de la Dirección de Seguridad Pública, con personal disponible las 24 horas del día.

#### **Financiamiento:**

- A través de los fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para ejecutar el Sistema Nacional de Seguridad Municipal del año 2025, según Resolución Exenta **2044-20110125** por medio del convenio de transferencia entre la SPD y la Municipalidad de Temuco. Para ejecutar el segundo componente del programa SNSM año 2025, se transfieren **\$100.000.000.-** y así presentar el proyecto denominado “Teleprotección, Mejor Feria Pinto”.

### **Solicitud:**

El Municipio presentará a través de la plataforma SIEVAP el proyecto "Teleprotección, Mejor Feria Pinto" que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**Acuerdo:** Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N°18.695, para la suscripción del convenio de cooperación del programa, por el periodo 2026-2027, por un monto de \$ 10.000.000.- como compromiso para costear los servicios de mantención y consumo eléctrico del proyecto mencionado.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la suscripción de Convenio de Cooperación con la Subsecretaría de Prevención del Delito para el período 2026-2027 para la mantención y consumo eléctrico del proyecto postulado por el Municipio "Teleprotección Mejor Feria Pinto". Se aprueba, por unanimidad.***

### **"8.- MINUTA INFORMATIVA ARRIENDO PROPIEDAD OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.**

Hace la presentación la **Encargada de la OLN, Sra. Solange Arévalo.**

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es una instancia municipal creada en el marco de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo general es fortalecer las capacidades locales para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia.

Su implementación responde al mandato nacional de avanzar hacia un Sistema Local de Garantías, articulando actores públicos, comunitarios y familiares en torno a la prevención, protección y promoción de derechos.

La Oficina Local de la Niñez en Temuco inició su implementación el 28 de noviembre de 2024. Durante el año 2025, la Oficina Local de la Niñez de Temuco ingresó aproximadamente 1.700 casos de niños, niñas y adolescentes, lo que evidencia la magnitud y relevancia de su labor en la protección administrativa de derechos a nivel territorial.

En este contexto el municipio asume un rol central, tanto en la coordinación interinstitucional como en la generación de condiciones materiales para el adecuado funcionamiento de la OLN.

La administración municipal es responsable de asegurar que la oficina cuente con los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su operación, facilitando espacios seguros, accesibles y pertinentes para la atención, acompañamiento y trabajo territorial con niñas, niños y adolescentes.

El inmueble deberá cumplir con lo establecido en el Decreto N°15, de 11 de marzo de 2024, que determina el reglamento técnico y metodológico del funcionamiento de las Oficinas Locales de Niñez.

**En este marco el espacio arrendado para la Oficina Local de la Niñez debe:**

- Contar con áreas de atención confidencial para niñas, niños y adolescentes.
- Estar ubicado en territorio comunal, accesible para la comunidad y articulado con servicios sociales.

- Disponer de instalaciones físicas seguras, confortables y técnicamente adecuadas para el trabajo administrativo, comunitario y de protección de derechos.

#### **I. REQUISITOS DEL INMUEBLE**

Se requiere la contratación de arriendo de inmueble con los siguientes requisitos:

- Superficie construida: Desde 250 m<sup>2</sup>.
- Deseable no excluyente casa
- Acceso Universal
- 3 baños mínimo uno con acceso universal
- 1 Cocina
- 1 Bodega
- 1 Sala de Reuniones
- Estacionamiento
- Capacidad Consumo de Potencia Eléctrica.
- Ubicada en el Centro de la Ciudad (Polígono entre calles Barros Arana, O'Higgins, Vicuña Mackenna y Francisco Bilbao)

#### **II. BENEFICIARIOS**

- Niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna de Temuco, junto con sus cuidadores, hasta que los NNA cumplan los 18 años de edad, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.430 y normativa técnica vigente.
- Equipo de profesionales de la OLN (20 profesionales y administrativos), responsables de la gestión y ejecución de acciones orientadas a la protección administrativa de derechos.

#### **III. RECURSOS**

El valor mensual del arriendo corresponde a \$3.000.000.- (IVA incluido), más un pago de un mes de garantía. El financiamiento será imputado al convenio extrapresupuestario de la Oficina Local de la Niñez (OLN), aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.969 de fecha 21 de noviembre, y complementado por el Decreto N° 5.281 de fecha 11 de diciembre, que autoriza el desglose de gastos asociados al convenio o a través del convenio de continuidad 2026.

#### **IV. RUBRICA DE EVALUACION”**

***Se presenta en el acta de la comisión el detalle de las alternativas evaluadas y, finalmente la propuesta por la comisión al concejo:***

#### **“SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ARRIENDO:**

<b>Criterios</b>	<b>Ofertado en el inmueble</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>Canon arriendo</b>	\$3.000.000	<b>Cumple</b>
<b>Superficie construida</b> Desde 250 m <sup>2</sup> .	455.2M2 construidos	Cumple
<b>Acceso universal</b>	Acceso universal	Cumple
<b>Baños (mínimo 3, uno universal)</b>	05 baños 01 con acceso universal	Cumple
<b>Kitchenette</b>	01 cocina	Cumple
<b>Bodega</b>	Bodega	Cumple

<b>Sala de reuniones para 15 personas</b>	Sala de reuniones	Cumple
<b>Estacionamientos (mínimo 2)</b>	04 estacionamientos	Cumple
<b>Capacidad eléctrica suficiente</b>	Instalación eléctrica dimensionada para soportar la demanda simultánea de hasta 35 usuarios. Se consideraron cargas típicas por puesto de trabajo, incluyendo equipos computacionales, iluminación, climatización y tomas de uso general. La capacidad instalada contempla un adecuado margen de seguridad, cumpliendo con la normativa vigente y asegurando un funcionamiento continuo sin sobrecargas (informado por el propietario)	Cumple
<b>Ubicación dentro del polígono indicado (Centro de Temuco)</b>	Portales 479	Cumple

<b>Ubicación propiedad</b>	<b>Portales 479 esquina Caupolicán.</b>
<b>Valor</b>	<b>\$3.000.000 Mensuales</b>
<b>Criterios de Selección de la vivienda</b>	Cumplimiento de requisitos de Mayor metraje construido 455,2M2 Mayor y mejor distribución de los espacios interiores destinados a oficinas y otros. Mejor ubicación de fácil acceso a los y las usuarias/os de OLN y mayor cercanía con Dirección de Seguridad Pública.
<b>Periodo de arrendamiento</b>	<b>02 años</b> (Con cláusula en el contrato en caso de termino anticipado del convenio Subsecretaria de la Niñez –Municipalidad de Temuco)



## PROPIEDAD ARRIENDO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Sociedad Inmobiliaria Santa Catalina y San Mateo Ltda  
76.516.016-2

Se solicita autorización de arriendo de:

Criterios	Ofertado en el inmueble	Cumplimiento
Canon arriendo	\$3.000.000	Cumple
Superficie construida Desde 250 m².	455.2M2 construidos	Cumple
Acceso universal	Acceso universal	Cumple
Baños (mínimo 3, uno universal)	05 baños 01 con acceso universal	Cumple
Kitchenette	01 cocina	Cumple
Bodega	Bodega	Cumple
Sala de reuniones para 15 personas	Sala de reuniones	Cumple
Estacionamientos (mínimo 2)	04 estacionamientos	Cumple
Capacidad eléctrica suficiente	Instalación eléctrica dimensionada para soportar la demanda simultánea de hasta 35 usuarios. Se consideraron cargas típicas por puesto de trabajo, incluyendo equipos computacionales, iluminación, climatización y tomas de uso general. La capacidad instalada contempla un adecuado margen de seguridad, cumpliendo con la normativa vigente y asegurando un funcionamiento continuo sin sobrecargas (informado por el propietario)	Cumple
Ubicación dentro del polígono indicado (Centro de Temuco)	Portales 479	Cumple



<b>Ubicación propiedad</b>	<b>Portales 479 esquina Caupolicán.</b>
<b>Valor</b>	<b>\$3.000.000 Mensuales</b>
<b>Criterios de Selección de la vivienda</b>	Cumplimiento de requisitos de Mayor metraje construido 455,2M2 Mayor y mejor distribución de los espacios interiores destinados a oficinas y otros. Mejor ubicación de fácil acceso a los y las usuarias/os de OLN y mayor cercanía con Dirección de Seguridad Pública.
<b>Periodo de arrendamiento</b>	<b>02 años</b> (Con cláusula en el contrato en caso de termino anticipado del convenio Subsecretaria de la Niñez –Municipalidad de Temuco)

## Ficha Técnica

### UBICACIÓN

Calle Portales n° 479 (actual), n° 398 (según planos originales)

### ARQUITECTO

Loosli Arquitectos. (Ernesto Loosli Jodi y Carlos Loosli Luthi)

### MANDANTE

Digna Croxatto viuda de Picasso

### ESTILO ARQUITECTÓNICO

Neoclásico

### AÑO DE CONSTRUCCIÓN

1947-1949

### USO ORIGINAL

Vivienda

### USO ACTUAL

Oficinas

### VOLUMETRÍA Y NIVELES

Volumen rectangular de tres niveles más mansarda, con techumbre a cuatro aguas, el cual está dividido en dos viviendas simétricas, tanto en la disposición de los recintos como en la composición de fachada.

Las dimensiones del volumen son 20 metros de largo por 15 metros de ancho y 10 metros de altura.

### ESTRUCTURA PRINCIPAL

Hormigón armado con techumbre y envigados sobre las losas del primer y segundo pisos de madera

### TERMINACIONES

Piso de parquet en niveles 1 y 2, baldosa en zócalo y piso entablonado de madera en mansarda. Muros interiores y cielos raso de estuco de cemento pintados, en mansarda revestimiento de entablado vertical de madera, y muros exteriores de revoque de cemento pintado. Ventanas y puertas de madera, y enrejados de ventanas del segundo nivel en fierro forjado. Escalera principal de madera de alerce con balastrada en fierro forjado pintada, y pasamanos de madera. Cubierta de zinc alum.

### SUPERFICIE TERRENO

460 metros cuadrados

### SUPERFICIE VIVIENDA

455.89 metros cuadrados correspondiente al volumen A

### ROL

115-1

### PROTECCIÓN LEGAL

Inmueble de interés patrimonial. Registro APP 2 49 (Memoria Plan Regulador Comunal de Temuco, 2010). Identificada con la calle Portales 359 / Lynch 380.

Zona de Conservación Histórica Centro Fundacional según el Plan Regulador Comunal de Temuco.



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la autorización de suscripción de contrato de arriendo por parte del municipio con la Sociedad Inmobiliaria Santa Catalina y San Mateo Ltda. Del inmueble ubicado en calle Portales N°479, de una superficie de 440 mts<sup>2</sup>, para la Oficina Local de la Niñez (OLN), instancia municipal creada en el marco de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del Sr Alcalde.**

**El Presidente Sr Roberto Neira fundamenta su abstención en la circunstancia que conoce a uno de los dueños del inmueble.**

## “9.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra.

a) ORD. N° 799 y 800 del 23.04.2026 solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **DIEGO ANTONIO MARCELO FLORES PINILLA**, RUT N° 13.315.027-7, con domicilio comercial en calle **Manuel Montt N° 414, Local 2**. Cumple con todas las disposiciones legales.



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente DIEGO ANTONIO MARCELO FLORES PINILLA, con domicilio comercial en calle Manuel Montt N° 414, Local 2. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Jorquera.***

***El concejal Sr Jorquera fundamenta su abstención en la circunstancia de conocer a la madre del contribuyente.***

“b) ORD. N° 801 del 23.04.2026 solicitud de **Aprobación de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, antecedentes presentados por el contribuyente **LIQUOR STORE MAPA SPA**, RUT N° 78.101.705-1, con domicilio comercial en calle **Avda. San Martín N° 202, Local 2**. Cumple con todas las disposiciones legales.



**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**La concejala Srta. Becker** agrega que hoy día estuvo con vecinas de la avenida San Martín, que están complicados las juntas de vecinos, con la cantidad de ruido que tienen también por la cantidad de locales nocturnos. Sobre todo hay dos. No voy a dar nombres, yo creo que todos saben cuáles son, donde se han armado muchos disturbios en la noche. Hubo un atropello también de una persona que falleció. Lo que yo le explicaba a la vecina que me decía: «Por favor, no sigan aprobando locales que vendan alcohol en San Martín». Creo que sería bueno que tengamos también una revisión para la renovación, a ver si hay denuncias, etcétera, para que nosotros como concejales y como municipio también los contemplemos en el minuto de aprobar. Hoy día, claramente, estas patentes están sin observaciones, o sea, está todo en regla, pero solamente que pongamos ojo también lo que están viviendo los vecinos de, de los alrededores de San Martín con la cantidad de ruido que tienen por los locales nocturnos, presidente.

**El Sr Presidente** consulta este es un depósito de bebidas, don Henri. ¿En qué consiste un depósito de bebidas? ¿Es para venta?

**El director de Administración y Finanzas Sr Ferrada** confirma que sí, presidente, por supuesto, es un depósito de bebidas que están a la venta, tipo botillería, un depósito. Eh, hacer presente, presidente, respecto a lo que decía la concejala, que nosotros estamos mandatados a verificar el cumplimiento de los requisitos legales. Es decir, todo aquello que sea reclamos vecinales debe ser recogido a través del informe de seguridad pública, ahí incorporado dentro de los antecedentes. Pero nosotros estamos, como renta y patente, obligados al cumplimiento de requisitos legales.

**El Sr Presidente** consulta ¿y tiene ahí los antecedentes de la junta de vecinos?

**El director de Administración y Finanzas Sr Ferrada** responde Presidente, se incorporan en el mismo oficio. se remitió el ordinario número 06 del 20 de enero del 2026 haciendo la consulta. No hubo respuesta dentro del plazo legal.

**El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación solicitud de Aprobación de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, antecedentes presentados por el contribuyente LIQUOR STORE MAPA SPA, con domicilio comercial en calle Avda. San Martín N° 202, Local 2. Se aprueba, por unanimidad.**

**El concejal Sr Bizama** quería recalcar lo que señala Henry Ferrada. Nosotros podemos tener muchas advertencias, incomodidades y a veces alguna evidencia de que ciertos sectores, como los que señala Micaela, efectivamente tienen incivildades. Pero lo hemos discutido latamente y muchas veces no son de responsabilidad del contribuyente. Sin embargo, es una externalidad de esa actividad económica.

Y es ahí en donde hemos dicho que primero los vecinos organizados tienen que coordinarse con seguridad pública, estar atentos a cuando se produzcan estas situaciones, tener medios

de verificación. Y nosotros, alcalde, y esa es la responsabilidad del municipio, con nuestros equipos de Rentas y Patentes y inspectores municipales, ir sobre estas incivildades o esta comisión de delitos que se provocan en el entorno. Porque si no, va a llegar el nuevo proceso de renovación, no tenemos nada que reportar: Informe de seguridad pública, ok. Juzgado de policía local, ok. Entonces, nosotros nos quedamos atados de manos porque entraríamos en un ilícito, una cuestión inconstitucional inclusive, denegar el libre ejercicio económico de una actividad. Entonces, el llamado a las vecinas y a los vecinos a organizarse, tener una buena comunicación con Carabineros y Seguridad Pública para que tengamos nosotros antecedentes que nos permitan, efectivamente, si hay un mal comportamiento, rechazar la patente en este caso.

**“10.- AUTORIZACIONES CONTRATOS**

Hace la presentación el **Jefe de Abastecimiento (S), Sr. Hardy Medel.**

a) PROPUESTA PÚBLICA 46-2026: **“MANEJO DE PODA Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”** I.D.: **1658-40-LP26**, al oferente: **AGENCIA DE TURISMO ROBERTO MORAGA GUTIÉRREZ E.I.R.L**, RUT: **77.051.616-1**, por un monto total de **\$ 178.993.000.- Impuesto incluido.**

<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	Se requiere contratar el servicio manejo de poda de 17.000 árboles de la comuna de Temuco y la tala y reposición de árboles muertos en pie que se encuentren en los polígonos asignados.
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución es de **150 días corridos**, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 46-2026: “MANEJO DE PODA Y TALA DE ESPECIES ARBÓREAS DE LA COMUNA DE TEMUCO” con el oferente: AGENCIA DE TURISMO ROBERTO MORAGA GUTIÉRREZ E.I.R.L, por un monto total de \$ 178.993.000.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.***

“b) PROPUESTA PÚBLICA 55-2026 **“CONTRATO SUMINISTRO COMPRA DE SERVICIO EXAMENES IMAGENOLÓGICOS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”** ID. **1658-49-LP26**, con el oferente **INSTITUTO DE MAMOGRAFÍA LIMITADA**, RUT: **89.650.600-5**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>OBJETIVO</b>	El Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Temuco, convoca a la presente licitación con el objeto de adquirir servicio exámenes <u>imagenológicos</u> para mujeres, derivadas e inscritas en los establecimientos de salud municipales de la comuna de Temuco, que requieren acceso a examen de pesquisa para cáncer de mama.
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LÍNEA 1 “ECOTOMOGRFÍA MAMARIAS” POR UN MONTO UNITARIO DE \$ 19.900 IMPUESTO INCLUIDO.**

**LÍNEA 2 “MAMOGRAFÍAS”, POR UN MONTO UNITARIO DE \$ 22.500 IMPUESTO INCLUIDO.**

**LÍNEA 3 “MAMOGRAFÍAS MÓVIL”, POR UN MONTO UNITARIO DE \$ 22.500 IMPUESTO INCLUIDO.**

La vigencia del contrato será de 24 meses contados desde el envío de la orden de compra, lo que realizará posterior a la tramitación del decreto aprueba contrato, con posibilidad de ser prorrogado hasta por 12 meses, con el incremento del precio según variación del IPC de los últimos 12 meses.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El concejal Sr Barriga** acota que comprende que hay programas solamente para mujeres, pero ¿qué pasa con los hombres que necesitan mamografías? El número de cáncer de hombres que se les desarrolla la glándula mamaria y que tienen el problema y que después no tienen dónde sacarse esto. Y lo pregunto porque van a ser dos años en que no vamos a poder cambiarlo. Yo no sé si estos recursos solamente vienen del Ministerio exclusivo para las mujeres o los hombres que son detectados con un desarrollo de su tejido mamario y que después tienen cáncer.

**Director de Salud Municipal Sr Mella** responde que la detección precoz del cáncer de mama en varones hay una red de derivación que funciona, que va hacia el Hospital de Padre Las Casas y hacia el Hospital Hernán Henríquez Aravena, dependiendo del origen. Este programa es solo para mujeres, pero sí existe y funciona la red de derivación.

**El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 55-2026 “CONTRATO SUMINISTRO COMPRA DE SERVICIO EXAMENES IMAGENOLÓGICOS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con el oferente INSTITUTO DE MAMOGRAFÍA LIMITADA y en las Líneas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**El Presidente Sr Roberto Neira, siendo las 17:30 horas, somete a votación extender la sesión por otros treinta minutos. Se aprueba, por unanimidad.**

**“c) PROPUESTA PÚBLICA 60-2026 “CONSTRUCCIÓN SEDE RURAL COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CARIQUEO TEMUCO” ID: 1658-52-LP26, al oferente: R&M SPA, RUT 77.004.668-8, por un monto total de \$ 118.866.628.- Impuestos incluido.**

<b>OBJETIVO</b>	<p>El proyecto considera la construcción de la sede comunitaria de la Comunidad Indígena Juan Cariqueo, la cual se proyecta con un sistema estructural de tabiquería de madera y fundaciones corridas. La propuesta incorpora estacionamiento para personas con discapacidad, rutas accesibles y servicios higiénicos universales, en conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N°50 sobre accesibilidad universal.</p> <p>Considerando que el sector de <u>Boyeco</u> presenta napas subterráneas contaminadas, se adopta como solución sanitaria un sistema de abastecimiento de agua potable presurizado mediante estanque a nivel de piso, complementado con una bomba de impulsión que permite la correcta distribución del suministro al interior del recinto. Dicho sistema será abastecido por la Municipalidad de Temuco y cuenta con la aprobación de la SEREMI de Salud correspondiente.</p> <p>El proyecto cuenta con permiso de edificación. La superficie construida del proyecto es de 81,8 m<sup>2</sup>.</p>
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución de **120 días corridos**, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 60-2026 “CONSTRUCCIÓN SEDE RURAL COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CARIQUEO TEMUCO” con el oferente: R&M SPA, por un monto total de \$ 118.866.628.- Impuestos incluido. Se aprueba, por unanimidad.***

“Agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 12:49 hrs.

**MICAELA BECKER GARCIA**  
 PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS  
 /jso.”

***El Presidente Sr Roberto Neira*** provecha de saludar a su presidente, que se encuentra presente, don Rubén Cariqueo Huilcán; a su vicepresidente, Germán Cariqueo Huilcán; su secretario, Gustavo Cariqueo Díaz; tesorero, Germán Cariqueo Huilcán y, primer consejero, Omán Cariqueo Ñanculeo. Felicidades para cada uno de ustedes.

Y aprovecho la oportunidad, don Rubén, de comentarle que el viernes 24 de abril estuve en el Ministerio de Obras Públicas con el director, con el mandato que usted me entregó, que fuera a apurar el proceso de reevaluación del proyecto de APR Temuco-Cholchol-Galvarino, como se le conoce. Estuvo también presente el jefe de gabinete del senador Carter, que nos acompañó también para esa gestión. Y le puedo decir que le explicamos -cómo son autoridades nuevas- entendió la importancia, le contamos la experiencia del Mercado, cómo habíamos logrado este proceso de reevaluación el equipo y, se conocía perfectamente con don Raimundo Gana, que es quien ve estos procesos de reevaluación y quedaron de apurar

el tema entendiendo que ya existe financiamiento y todo eso. Así que yo espero ya el miércoles, jueves estoy en Santiago a ver si alcanzo a pasar, pero estamos haciéndole seguimiento a esto y quedó claro que tiene que ser lo más rápido dentro de la institucionalidad. Pero está encomendado este proyecto y priorizado por parte del MOP.

**El Sr Rubén Cariqueo Huilcán** presidente de la comunidad expresa sus agradecimientos al Sr alcalde.

**6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

**7. VARIOS.**

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias, presidente. Saludar a los vecinos que están en su casa. Hoy día solo una consulta presidente, que hice durante el fin de semana con el director de Salud, a quien agradezco siempre la buena atención que ha tenido para con este concejal. Pero me quedé con la inquietud, se nos viene el invierno y, me gustaría saber cómo estamos preparados con respecto a las salas IRA, si contamos con presupuesto, si van a estar activas los fines de semana, porque por lo menos este fin de semana me pude percatar que no tuvimos atención. Y, entiendo que con las salas trabajamos con jóvenes hasta de diecinueve años y, acá tenemos un tema de polución fuerte y hemos tenido situaciones de gravedad con ellos. Así que esa es mi consulta, es la única consulta que tengo para el día de hoy, presidente.

**El Director de Salud municipal Sr Mella:** Sí, presidente, por su intermedio. El fin de semana se dio una situación especial que fue 1° de mayo y efectivamente no tuvimos en algunos de los establecimientos sala IRA, pero sí extensiones normales. Los refuerzos de campaña de invierno debiesen llegar a finales de mayo y aun así nosotros tenemos kinesiólogo y las salas IRA normales por ahora, pero reforzadas una vez llegada la campaña de invierno, presidente. Y recojo el guante de lo que dice el concejal de que tenemos que prepararnos más y en eso estamos.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:**

Gracias, presidente. Primero que todo, quería comentar que tuvimos el otro día la inauguración del Centro Oncológico Infantil Troy, que fue en la mañana antes de la cuenta pública.

**El Presidente Sr Roberto Neira** acota que el Sr Ari Recepka le dejó muchos saludos. Que lamentó no haberlo visto, pero me preguntó por usted y le dejó muchos saludos y abrazos.

**Concejal Sr Hauenstein:** Gracias. Yo perdí a mi hijo mayor de cáncer y, por eso él mismo me envió los saludos. Me había invitado la otra vez y bueno, de hecho, estuvimos, pero como se atrasó la actividad en que venía el presidente de la República y teníamos la cuenta pública, tuvimos que venirnos para acá y no lo alcancé a saludar a él. Pero en el fondo este Centro

Oncológico Infantil viene a llenar un vacío que había de todas las familias que sufren este drama del cáncer que les toca, que a mí me tocó ir fuera de Temuco con todo lo que significan los gastos, los traslados, estar fuera de la casa, la pena, la incertidumbre. Así que me alegro mucho por las familias que lo van a ocupar y que es un lugar muy bonito, adaptado para los niños. Así que me alegro mucho de ese punto.

De otro punto, le enviaron un reconocimiento, alcalde. Le tengo aquí su premio del Miss Universo, con el concejal Jorquera nos tocó estar ahí como concejales y yo fui invitado por segundo año consecutivo como jurado del Miss Universo Temuco y, esta vez fui presidente del jurado. Así que me tocó recibir su premio. Solo puedo decir se la perdió, alcalde. Nada más. Muy bonita la iniciativa. Felicitar a las familias que se la pasan muy bien. Son eventos bonitos que nos hacen bien a la sociedad.

Y, por último, hay una agrupación que se llama Wallmapu Break, que son los jóvenes que hacen break dance, que tienen un evento y quiero solicitar el apoyo para ellos de parte de Relaciones Públicas, que le ayuden a gestionar el tema de la plaza donde quieren hacer una competencia y les vamos a enviar un correíto con eso. Muchas gracias.

***Concejal Sr Pedro Greve:***

En el recinto Recreo con Chahuilco en el sector Lanín, está tal cual ustedes pueden apreciar en el video que se está mostrando en, en pantalla. Pueden apreciar que la cancha al parecer fue un momento de pasto, pero hoy de tierra, que el cercado se encuentra en mal estado, las galerías y toda la estructura está en pésimas condiciones.

Sumado a ello, está la sede social de la Junta de Vecinos, que se muestra al final del video y que se encuentra con abundante maleza. Entonces, solicitaría se pueda realizar una mantención tanto en el recinto de la cancha como la parte exterior de la sede social.

***El Presidente Sr Roberto Neira*** señala que siempre pasamos la máquina, y vamos a pedir que vayan a limpiar.

***Concejal Sr Greve:*** Sí, lo que pasa, alcalde, es que pasan la máquina, empiezan a aparecer unas toscas. Entonces, los cabros hay muchos que se están lesionando. Entonces, ese es el problema.

En otro punto, quisiera tomar un tema de relevancia para mí en forma personal, y no sé si para mis colegas, que tiene que ver directamente con nuestros guardias y auxiliares de aseo que prestan servicio en nuestro edificio. Estoy presente en el edificio todos los días, en el segundo piso donde tengo mi oficina y todos estamos viendo circular por la zona de escaleras, donde todo el edificio se conecta. Pero quisiera visibilizar el trato que se le está dando a nuestros guardias y auxiliares, que me han dado cuenta que no cuentan con un lugar con de condiciones para poder prepararse para poder trabajar. En el caso de cambio de ropa, se tienen que cambiar abajo donde están las damas también, y tienen unas tienen que salir, otros entrar. Entonces, tenemos problemas, digamos, en esa parte.

Sé que son empresas de modalidad de subcontratación, eso lo tengo claro. Pero las dependencias son municipales y todos somos parte de esta municipalidad. Así que no sé si

me gustaría poder darle otra condición a la gente que está trabajando ahí, no tienen ventilación, no pueden hacer cambio de vestuario. También se le ha quitado el microondas para que ellos puedan calentarse la colación. Y lo que más me impactó fue que están impedidos de utilizar el casino ubicado en el tercer piso. No es invento mío, fue contado por ellos.

Entonces, si podríamos ver para que ellos tengan la comodidad para poder por lo menos almorzar en un lugar calentito, porque estar almorzando en la escalera sentado no es ningún brillo. Son personas que colaboran con nosotros todo el día.

Y lo último, alcalde, es con respecto al mejoramiento del camino Monteverde, que yo hice una solicitud el año pasado y, se quedó relacionado al mantenimiento general, mejorar el presupuesto municipal en este ámbito. En el mes de febrero del año pasado se me respondió que la Dirección de Planificación había tenido reuniones con la Dirección de Vialidad para tratar este tema y que existía un compromiso para financiar la ejecución del diseño en toda la extensión con el estándar del Ministerio de Obras Públicas. Quisiera saber en qué quedó este tema, si estamos avanzando en algo en esta cuestión. ¿Por qué? Porque estamos haciendo un Parque y la verdad que cuando uno va para allá vamos a tener accidentes en la noche, no hay las líneas ni de marcada del camino, es asfalto, absorbe la luz.

**El director de Administración y Finanzas Sr Ferrada** indica al concejal que el tema lo estamos abordando. Hubo una primera indicación de la concejala Becker respecto al tema, que lo vimos en Comisión de Administración y Finanzas. Los funcionarios que prestan servicio de guardia no están impedidos de almorzar o hacer su colación en el casino. Vamos a reiterar, en todo caso, esa disponibilidad. Está disponible para ellos, así como para todos los funcionarios. Y además estamos haciendo una reubicación de las dependencias y habilitar una parte de bodegas con los estacionamientos que tenemos en el subterráneo. Eso, presidente.

**Concejal Sr Juan Necul:**

Alcalde tengo una pregunta: ¿cómo estamos con el plan de invierno? Porque ahora sí vienen las podas, porque este fin de semana se cayeron muchos árboles, vi en caminos que estaban destroncados.

**El Presidente Sr Roberto Neira** responde que hoy día a las diecinueve horas parte un complejo frente de mal tiempo. Estamos con la brigada lista, con el trabajo preventivo, lo realizamos el día de ayer. También se han recorrido sectores, estamos preparados ante cualquier circunstancia. Ahora, siempre hay vicisitudes, nos puede pasar alguna situación extraordinaria, pero a lo menos los equipos están disponibles y el plan de invierno en marcha.

**Concejal Sr Esteban Barriga:**

Muchas gracias, alcalde. Primero, quiero invitarlos a una comisión de educación para este jueves o viernes, especialmente para explicar los temas que tienen que ver con los cambios que se anunciaron en la cuenta pública, que tienen que ver con los internados y con todos

estos cambios de infraestructura, para que el consejo sepa lo que se viene ahora, los cambios que se van a venir en educación.

Lo otro, alcalde, -yo lo mandé al grupo de WhatsApp- son las veredas que están afuera del Museo Ferroviario Pablo Neruda que no tienen más de noventa centímetros de ancho y todas las que están allá tienen más de ciento cincuenta centímetros. Alcalde, mandé las fotos, es un tramo aproximadamente de veinte metros o treinta metros que tiene de vereda que es chiquitita.

Otro, la semana pasada yo volví a repetir del monolito a Manuel Rodríguez, que me apena muchísimo, alcalde. Yo hablé con la presidenta de los departamentos antiguos que están en Barros Arana con Bilbao, ya no saben qué hacer con la gente que está tomando todo el día en el monolito de Manuel Rodríguez, que hemos pedido que lo cambiemos veinte mil veces. Pero hoy en día ese monolito tristemente tiene diez, ocho personas que están todo el día y todos los días bebiendo. Entonces, ahí hay un tema, porque están tomando todo el día y están causando incivildades en la gente.

**El Presidente Sr Roberto Neira** agrega que es un tema que venimos arrastrando hace bastante tiempo. Instruye al director de Operaciones evaluar el retorno del monumento del busto de Manuel Rodríguez a su lugar de origen, que era en Avenida Rodríguez, en la plaza Teodoro Schmidt. Hacer esa evaluación técnica y una vez que esté realizada, proceder a su traslado con la debida participación ciudadana previa, comunicándole a los vecinos del condominio y vecinos del entorno para que efectivamente ese monumento pueda volver a su lugar.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias, presidente. No tengo puntos varios. Sigo con mi voto de silencio a propósito del desastre que estamos viviendo. Y hoy día vemos cómo las reformulaciones presupuestarias, los esfuerzos de los equipos, el tremendo trabajo de SECPLA, Jurídico, Control, con el mercado. Y seguimos pidiendo cosas, y no tenemos los recursos. No nos va a dar y no vamos a alcanzar a tener los equipos ERA y no vamos a cubrir todas las veredas. Entonces, mantengo mi voto de silencio, presidente. Gracias nomás a los funcionarios que tratan día a día de salvar la pega.

**Concejala Srta. Micaela Becker:**

Presidente, mi punto era un poco sobre la fusión del Internado de Mujeres del Liceo Gabriela Mistral con el Internado del Liceo Pablo Neruda, que usted también lo habló ese día en la cuenta pública. Pero, las dudas que tengo, que son muchas. Si se habrá evaluado el riesgo que implica la convivencia mixta en un internado. Es efectivo que ya se han realizado mesas de trabajo para concretar esta fusión. De ser así, quiénes han sido los que han participado en estas mesas de trabajo. ¿existe un plan de, de implementación claro, con plazos, protocolos, responsables definitivos de esto, con responsabilidades? Ahora, si el concejal Barriga está pidiendo o va a realizar una comisión para poder ver este tema, creo que es importante que nosotros estemos también como concejales interiorizados. Yo he tenido llamadas de padres

y apoderados del Internado de Mujeres Gabriela Mistral, donde tienen su preocupación, donde no saben de qué se trata. No sabemos si van a compartir definitivamente, va a estar separado este internado. Los hombres con las mujeres van a estar separados, van a compartir baño. Hay muchas dudas legítimas de los padres y apoderados, también de las internas y de los internos del Pablo Neruda, donde creo que es muy necesaria la comisión de educación y se lo agradezco al presidente de la comisión.

Y lo otro, quiero hacer un punto corto del tema de las grabaciones del consejo, presidente. Hoy día, las grabaciones del consejo, estuve averiguando, dependen del departamento de Relaciones Públicas. No hay una coordinación.

Desde que soy concejal no hay ni un martes que no reciba un WhatsApp alegando de que no se transmite. No hay una coordinación, porque si falta la persona, hoy día también tenemos problemas de cómo se está grabando y la verdad es que debería haber una persona quizás de reemplazo. Debería haber una coordinación, ya que son los tres martes del mes y cada vez que tenemos consejo municipal el sistema no funciona adecuadamente. La vez pasada tampoco funcionó. Hoy día tampoco está funcionando adecuadamente como tiene que funcionar. Y creo que es un tema que tenemos que, como consejo, poder solucionar, porque también los ciudadanos quieren ver el consejo de manera normal. Muchas gracias, presidente.

***Concejal Sr Mario Jorquera:***

Presidente, es de público conocimiento que la asistencia y las matrículas en el campo de educación han bajado. Me preocupa, cuánto significará la baja en la Subvención Regular, en la subvención SEP, en la Pro retención. Me gustaría que el Departamento de Educación nos informara a todos los concejales cómo va a ser esa proyección, porque como tenemos baja de matrícula, por lo tanto, vamos a tener baja asistencia. Entonces, a nosotros nos llegó la información de las horas suprimidas al comienzo del año escolar. El año escolar terminó el 28, fueron finiquitados el día 27 de febrero. Pero me gustaría saber, en definitiva, cuáles son las horas nuevas que tuvimos que contratar en relación a todas las horas que fueron suprimidas. ¿cuál es la diferencia que se produce?

Y también me interesa saber la proyección del déficit educacional. Si vamos a tener poca asistencia, teníamos en un comienzo seis mil quinientos millones de pesos y seguramente esto va a ir en alza. Entonces, a través de los antecedentes que tenga el Departamento de Educación, nos pueden entregar cómo va a ser el comportamiento para el resto del año, para el segundo semestre. Sin perjuicio, que reconocemos todas las obras que se realizaron durante los meses de enero y febrero de reparaciones mínimas y todo lo que eso puede estar significando. Y como las grandes obras, como la escuela Mollulco, también la Escuela Especial Ñielol. Entonces, eso me gustaría que el Departamento de Educación nos pudieran hacer llegar esa información directa a todos los concejales.

Relacionado también con el campo de la educación, he conversado con muchas educadoras y hay una carencia de perfeccionamiento, específicamente en la parte pedagógica. Hace más de tres años que no hay capacitación y eso significa tener al día a todas nuestras educadoras en el trabajo, en el día a día.

Si ustedes se recuerdan, tanto los concejales como el presidente y todos los asistentes, a comienzo del año hicimos algunas proposiciones directas al Departamento de Educación, en el sentido de que pudiéramos hacer convenios con las universidades locales que están impartiendo las carreras de educación. Me gustaría preguntarle al Departamento de Educación en qué van esos convenios. Si se hizo algún convenio, porque estamos hablando del mes de marzo. Si hay alguna proyección, hay alguna posibilidad de que tengan capacitación.

Y lo tercero y último, presidente, es en relación con la seguridad. Yo soy miembro de la comisión o del Consejo de Seguridad Comunal y como participan las policías, sería importante que a través del FONDECOV, todos los proyectos que se han presentado, que ya están en vías de adjudicación, o sea, si son admisibles o no admisibles. Ojalá pudiéramos tener la nómina de todos los proyectos de seguridad que están relacionados con alarmas o cámaras, que nos pudieran entregar antes de poder adjudicarlos. Cuántos proyectos, porque la Comisión de FONDECOV ya debe tener los antecedentes al respecto. Eso, presidente.

**El Presidente Sr Roberto Neira** Gracias, el Director de Seguridad verá ese tema y lo otro que usted planteó seguramente va a ser parte de la temática de la comisión que está convocando el concejal Barriga.

**Concejala Sra. Estrella Quidel:**

Presidente, muchas gracias, primero quiero mencionar una gran preocupación que me ha llegado durante estos días, de hecho, hace más ya de una semana, respecto al sector INACAP, específicamente Luis Durán. Ahí tenemos el establecimiento de larga estadía para adultos mayores, del cual yo quiero hacer algunas preguntas y también tengo bastante información que me ha llegado. Lo primero es saber si se han hecho fiscalizaciones, porque ¿cuál es la situación puntual? Vecinos del sector me han enviado audios, videos, imágenes, algunas denuncias que han hecho, notificaciones que han solicitado al municipio, que se puede visitar, debido a que como hay adultos mayores es una especie de microempresa familiar que en el fondo cumple el rol como un asilo de ancianos, podríamos decirlo así, una pequeña microempresa en donde la situación que se da y que me reportan los vecinos es que hay adultos mayores que están ahí y que se han escapado o que están perdidos, que andan en el sector. Entonces, los vecinos están preocupados porque de manera constante han estado ayudando a estos adultos mayores que están perdidos, que salen en plena lluvia. Algunos mencionan que no es un buen lugar para estar.

Quiero mencionar y solicitar, presidente, si es que se puede hacer una fiscalización al lugar. Y también, yo quiero hacer después la entrega de material variado, como dije, que me ha llegado.

Y, por último, si no está en buen funcionamiento, si hay todo esto que me ha llegado, que yo lo pude verificar, ver la clausura de este espacio, porque lo encuentro grave. Como le decía, hay audios, videos de personas que están extraviadas en el sector.

**El Presidente Sr Roberto Neira** consulta ¿Es una o varias personas que le han escrito?

**Concejala Sra. Quidel:** me han llegado por lo menos de tres personas: un video, un audio y fotografías. Lo que me interesa, presidente, es que se pueda corroborar si el lugar está en buen funcionamiento, porque que ocurran esos acontecimientos en más de una ocasión es porque algo está pasando. Y lo otro, presidente, que no es solo un vecino que me ha reportado esta situación. Tengo, como le dije, videos, correos que imprimí, distinta información que me han llegado de vecinos.

**El Presidente Sr Roberto Neira** Si es el mismo que pienso yo, está ad portas de tener su permiso. ¿Qué calle es?

**Concejala Sra. Quidel:** Es la calle Cañada Norte 03362, sector INACAP, Luis Durán.

**El Presidente Sr Roberto Neira** lo vamos a ver.

**Concejala Sra. Quidel:** Claro, porque es un caso bastante preocupante para los vecinos del sector. Y brevemente, quiero solicitar, de la Junta de Vecinos Volcanes de Villa Andina, solicitan mejoramiento y mantención de las veredas o si es que se puede instalar señaléticas, porque hay vehículos que se estacionan sobre la vereda y están bastante dañadas y por lo mismo no se pueden utilizar.

Y lo último, en el sector Nueva Padre Luis de Valdivia, en Labranza, me hacen la solicitud de una batea también, que es para uso de la comunidad en el sector Volcán Planchón 0478, la presidenta, Vanesa Velozo. Eso, presidente. Muchas gracias.

**El Presidente Sr Roberto Neira** agradece a los concejales su asistencia. Siendo las 18:00 concluye la sesión de concejo.

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Smc/